


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVI

19 de Febrero de 2008

Núm. 57

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 262-I		P.N.L. 264-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de gestión y contratación verde de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.	4641	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden AYG/93/2008, de 18 de enero, aumentando el porcentaje de las subvenciones a las primas de seguros ganaderos, para su tramitación ante el Pleno.	4644
P.N.L. 263-I		P.N.L. 265-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a emprender las acciones necesarias para la creación en la Comunidad Autónoma, antes del año 2010, de un Centro de Información y Gestión de Conocimientos, Recursos Tecnológicos y Aplicaciones I+D+i, para su tramitación ante el Pleno.	4642	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a desconformidad y decepción con la actuación del Gobierno de España en la supresión de los peajes de autopistas en la provincia de León y para instar a la Junta de Castilla y León a que reclame al Gobierno central la supresión de los peajes de las autopistas León-Campomanes y León-Astorga, para su tramitación ante el Pleno.	4645

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 266-I		P.N.L. 273-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a negociaciones con el Gobierno de Cantabria para la utilización de los servicios del nuevo hospital de Reinoso a los ciudadanos de la zona noroeste de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.	4646	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a encomendar y proponer al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información diversas actuaciones en relación con la industria del software, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	4651
P.N.L. 267-I		P.N.L. 274-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un proyecto de Ley para la implantación de un Fondo Autonómico de Compensación, para su tramitación ante el Pleno.	4646	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabría y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a tomar posición y denunciar la práctica de lapidaciones en Irán y en el resto del mundo islámico, para su tramitación ante la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.	4652
P.N.L. 268-I		P.N.L. 275-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de carretera de conexión entre la provincia de León y la proyectada por Portugal entre Bragança y Río de Onor, para su tramitación ante el Pleno.	4647	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a revisar la decisión de la dirección del colegio público Macías Picavea (Valladolid) para garantizar la libertad ideológica y religiosa de los alumnos y sus familias, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	4653
P.N.L. 269-I		P.N.L. 276-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León al pago de indemnizaciones a los afectados por la plaga de topillos así como a valorar las pérdidas ocasionadas por la misma, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	4648	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el abastecimiento de agua potable a la población de Nistal de la Vega (León), para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	4654
P.N.L. 270-I		P.N.L. 277-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, Dña. María Elena Pérez Martínez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación en el plazo de dos años de una Red Pública de Plazas de Estancias Diurnas en la provincia de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4649	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la aprobación de un plan para la implantación de energías renovables en los edificios dependientes de la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	4654
P.N.L. 271-I		P.N.L. 278-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para mejorar la comprensión lectora del alumnado de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	4650	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de las actuaciones necesarias para la mejora de la torre y el resto de edificio de la Catedral del Burgo de Osma, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	4655
P.N.L. 272-I		P.N.L. 279-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar, en el marco del Plan de Éxito Escolar, una oferta gratuita y generalizada de Cursos Intensivos de Aprendizaje y Técnicas de Estudio para los estudiantes de educación primaria y secundaria, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	4650	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Dña. María Elena Pérez Martínez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a ampliación de la Escuela Infantil "Alborada", para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4656	de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a posición de la Junta de Castilla y León a adoptar en el Comité de las Regiones sobre la Comunicación de la Comisión Europea "Propuesta relativa al Programa Comunitario de Lisboa 2008-2010".	4659
P.N.L. 280-I		P.O.C. 200-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a la construcción de un Centro Específico de Formación Profesional en Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	4657	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones realizadas en el espacio natural de "La Laguna de la Nava" (Palencia).	4659
P.N.L. 281-I		P.O.C. 201-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a ayudas a los municipios que tienen centros rurales agrupados, para su tramitación ante la Comisión de Educación.	4657	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los datos del Instituto Nacional de Estadística relativos al registro de sociedades mercantiles y a la suscripción de capitales societarios en Castilla y León.	4659
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O.C. 202-I	
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a cantidades concedidas por la Junta de Castilla y León para hacer frente al coste de las escuelas infantiles de 0 a 3 años.	4660
P.O.C. 196-I		P.O.C. 203-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a declaración de BIC de Las Puentecillas (Palencia).	4658	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a situación actual de la Escuela de Agrarias de Soria.	4660
P.O.C. 197-I		P.O.C. 204-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con las conclusiones y recomendaciones de la "Conferencia sobre Especies Exóticas Invasoras" y su posible aplicación para preservar la biodiversidad de la Comunidad.	4658	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a consulta pública abierta por la Comisión Europea sobre el futuro marco legislativo europeo para las PYMES.	4660
P.O.C. 198-I		P.O.C. 205-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca del "Informe estratégico sobre la estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento de nuevo ciclo (2008-2010)".	4658	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello, Dña. María Inmaculada Jesús	
P.O.C. 199-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Larrauri Rueda y Dña. Ana María Redondo García, relativa a construcción de un nuevo colegio público en el barrio de Flores del Sil en Ponferrada.	4661	P.E. 865-I	
P.O.C. 206-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a abastecimiento de agua potable en la provincia de Valladolid.	4664
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción de un nuevo centro de Salud en Aguilar de Campoo.	4661	P.E. 866-I	
P.O.C. 207-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a municipios de Castilla y León que forman parte de la Red Natura.	4664
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a ampliación de consulta de especialidades en la Montaña Palentina.	4662	P.E. 867-I	
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a puntos limpios en la ciudad y provincia de Valladolid.	4664
P.E. 860-I		P.E. 868-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a ayudas concedidas por la Junta en aplicación de la Ley de Dependencia.	4662	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a mejora de eficacia energética de las instalaciones de iluminación interior en edificios.	4665
P.E. 861-I		P.E. 869-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a profesionales incorporados en la Administración para la aplicación de la Ley de Dependencia.	4662	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a auditorías energéticas.	4665
P.E. 862-I		P.E. 870-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a cuantías económicas recibidas por la Comunidad de Castilla y León de la Administración General del Estado para la aplicación de la Ley de Dependencia.	4663	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ayudas públicas en materia de proyectos de ahorro y eficiencia energética.	4665
P.E. 863-I		P.E. 871-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a centros de gestión de neumáticos en Castilla y León.	4663	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Planes de Movilidad Urbana.	4666
P.E. 864-I		P.E. 872-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a caminos rurales.	4663	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Planes de Transporte para empresas.	4666
		P.E. 873-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a medidas para la participación de los medios colectivos en el transporte por carretera.	4666

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 874-I		P.E. 882-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a gestión de flotas de transporte por carretera.	4667	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desarrollo de la medida relativa a la creación de un programa para la formación de gestores energéticos municipales.	4670
P.E. 875-I		P.E. 883-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a conducción eficiente de turismos.	4667	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desarrollo de la medida relativa al plan renove de electrodomésticos.	4670
P.E. 876-I		P.E. 884-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a puesta en práctica de la medida sobre conducción eficiente de vehículos industriales.	4667	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desarrollo de la medida relativa a la campaña de promoción y formación de técnicas de uso eficiente de la energía en agricultura.	4670
P.E. 877-I		P.E. 885-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a puesta en marcha de la medida de renovación de flotas de transporte por carretera.	4668	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desarrollo de la medida relativa a los estudios de viabilidad para cogeneradores.	4671
P.E. 878-I		P.E. 886-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a puesta en marcha de la medida de renovación del parque automovilístico de turismos.	4668	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desarrollo de la medida relativa a las auditorías energéticas en cogeneración.	4671
P.E. 879-I		P.E. 887-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a puesta en marcha de la medida de rehabilitación de la envolvente térmica de los edificios existentes en relación con el sector de la edificación.	4668	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desarrollo de la medida relativa al desarrollo del potencial de cogeneración en relación con el sector de la transformación de la energía.	4671
P.E. 880-I		P.E. 888-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a puesta en marcha de la medida de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes en relación con el sector de la edificación.	4669	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desarrollo de las medidas consideradas urgentes del grupo I dentro del Convenio de Colaboración 2006, entre el IDAE y la Junta de Castilla y León.	4672
P.E. 881-I		P.E. 889-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desarrollo de las medidas del plan de acción del grupo 3 del Convenio de Colaboración 2006, entre el IDAE y la Junta de Castilla y León.	4669	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procurado-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
res D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desarrollo de las medidas del grupo 2 dentro del Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León.	4672	P.E. 897-I	
P.E. 890-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a subvenciones recibidas para el desbroce del coto n.º 10.677 del municipio de Rosinos de la Requejada (Zamora).	4675
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a medidas que está tomando la Junta de Castilla y León para potenciar un transporte urbano más ecológico.	4673	P.E. 898-I	
P.E. 891-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a subvenciones recibidas para el desbroce del coto n.º 10.440 del municipio de Rosinos de la Requejada (Zamora).	4675
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a control por parte de la Junta de Castilla y León de los juguetes potencialmente peligrosos.	4673	P.E. 899-I	
P.E. 892-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a número de profesores con destino definitivo en centros públicos de la Comunidad, profesores interinos y en expectativa de destino para el curso 2008-2009.	4675
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a número de lobos ibéricos y especies cinegéticas existentes en la Comunidad de Castilla y León.	4673	P.E. 900-I	
P.E. 893-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a fecha en que se ha dado cuenta a la Junta de Castilla y León de los escenarios plurianuales.	4675
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a gestión de la residencia de mayores de Virgen del Ribero (Soria) por parte de la Junta de Castilla y León.	4673	P.E. 901-I	
P.E. 894-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas del Presupuesto de la Comunidad en los capítulos 6 y 7 del ejercicio 2007.	4676
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a peticiones atendidas por la Consejería de Agricultura y Ganadería en relación con el plan renove para maquinaria agrícola.	4674	P.E. 902-I	
P.E. 895-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se les ha aplicado el tipo reducido del 0,1% en Actos Jurídicos Documentados y recaudación por este concepto en el año 2007.	4676
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a tiempo medio de espera para consultas de atención primaria en los centros de salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Soria.	4674	P.E. 903-I	
P.E. 896-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes a los que se les ha aplicado la reducción del 99% por donaciones de dinero a descendientes para la adquisición de vivienda y recaudación por este concepto en el año 2007.	4676
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ayudas y subvenciones percibidas por empresas instaladas en la Comunidad desde el año 2000 así como en la provincia de Soria.	4674	P.E. 904-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, rela-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tiva a número de contribuyentes a los que se les ha aplicado el tipo reducido del 0,3% en Actos Jurídicos Documentados y recaudación por este concepto en el año 2007.	4676	Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente del acuífero desde el que se abastece de agua potable a la población de Nistal de la Vega (León).	4678
P.E. 905-I		P.E. 912-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de beneficiarios del tipo reducido a jóvenes menores de 36 años en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y recaudación por este concepto en el año 2007.	4676	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a instalación de calderas nuevas para calefacción en edificios administrativos, centros escolares y organismos dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	4679
P.E. 906-I		P.E. 913-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de beneficiarios del tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y recaudación por este concepto en el año 2007.	4677	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a inspecciones de residencias concertadas y privadas realizadas por la Junta de Castilla y León desde el año 2000.	4679
P.E. 907-I		P.E. 914-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a número de contribuyentes por herencias, beneficiarios de la bonificación en el Impuesto de Sucesiones e importe total de dichas bonificaciones en el año 2007.	4677	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a datos relativos a postes y guardarraíles de la provincia de Ávila.	4679
P.E. 908-I		P.E. 915-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a actuaciones realizadas por la Consejería de Sanidad como consecuencia de la detección de niveles de arsénico en el agua bebida por encima de lo permitido en la población de Nistal de la Vega (León).	4677	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a datos relativos a postes y guardarraíles de la provincia de Burgos.	4679
P.E. 909-I		P.E. 916-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a programación cultural de la Consejería de Cultura y Turismo para la provincia de Palencia en los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	4678	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a datos relativos a postes y guardarraíles de la provincia de León.	4680
P.E. 910-I		P.E. 917-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a programación cultural prevista por la Consejería de Cultura y Turismo para la provincia de Palencia para el año en curso.	4678	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Francisco Ramos Antón, relativa a datos relativos a postes y guardarraíles de la provincia de Palencia.	4680
P.E. 911-I		P.E. 918-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a datos relativos a postes y guardarraíles de la provincia de Salamanca.	4681

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 919-I		P.E. 928-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Rubio Mayor, relativa a datos relativos a postes y guardarraíles de la provincia de Segovia.	4681	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a seguimiento de la accidentalidad.	4684
P.E. 920-I		P.E. 929-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a datos relativos a postes y guardarraíles de la provincia de Soria.	4681	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos de renovación, refuerzo, acondicionamiento y mejora de la red regional de carreteras.	4685
P.E. 921-I		P.E. 930-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a datos relativos a postes y guardarraíles de la provincia de Valladolid.	4682	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a identificación de tramos blancos en la red regional de carreteras.	4685
P.E. 922-I		P.E. 931-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Manuel Fuentes López, relativa a datos relativos a postes y guardarraíles de la provincia de Zamora.	4682	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a auditorías de seguridad vial a los proyectos de nueva construcción.	4685
P.E. 923-I		P.E. 932-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a obras de ampliación y mejora del centro de salud de Olmedo.	4683	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a mejora de las condiciones de diseño y visibilidad de las intersecciones.	4686
P.E. 924-I		P.E. 933-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a proyectos financiados con remanentes del Fondo de Cooperación Local en 2007.	4683	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reparación, acondicionamiento y mantenimiento de básculas fijas de pesaje en las carreteras.	4686
P.E. 925-I		P.E. 934-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a repunte de la plaga de topillos.	4683	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevas unidades móviles de pesaje y mantenimiento de las ya existentes.	4686
P.E. 926-I		P.E. 935-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Comisión de Seguimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial.	4683	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a seguimiento de accidentalidad con fauna.	4687
P.E. 927-I		P.E. 936-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a tramos de concentración de accidentes.	4684	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a programa de diseño de "laterales benignos".	4687

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 937-I		D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversiones en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas concedidas a Mancomunidades de Salamanca para financiación de proyectos en materia de Estrategia para la Seguridad Vial.	4688	P.E. 941-I	
P.E. 938-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a venta de parcelas en el polígono industrial "Las Casas I y II".	4688
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a los proyectos de la Comunidad en los 10 últimos años.	4688	P.E. 942-I	
P.E. 939-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a declaración de interés turístico de las fiestas de San Blas de San Leonardo de Yagüe.	4689
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a solicitudes de los ayuntamientos de la comarca de Alba para la concesión de ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo.	4688		
P.E. 940-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE 12 de febrero de 2008, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y adjudicación por concurso, para la contratación de la prestación del Servicio de Cafetería, Cocina y Comedor de la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León.

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 262-I a P.N.L. 268-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de febrero de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 262-I a P.N.L. 268-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 262-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Las administraciones públicas deben liderar el proceso de sensibilización social hacia los problemas ambientales. Para ello, es imprescindible que en su hacer diario supongan un ejemplo para el conjunto de la ciudadanía.

En este sentido, es necesario que las administraciones públicas y en particular la Junta de Castilla y León, adopten medidas tanto de ahorro energético o de agua como aquellas otras encaminadas a implantar un modo de funcionamiento respetuoso con el medio ambiente, que prime la utilización de papel reciclado y evite generar residuos con un alto coste de eliminación, como serían los envases plásticos utilizados por la administración en los envíos de publicaciones oficiales.

Paralelamente, estos modos de funcionamiento deberían extenderse a las empresas contratadas por la administración en la ejecución de sus contratos.

Finalmente, la Junta de Castilla y León debería primar la contratación con empresas respetuosas con el medio ambiente, a través de la inclusión de parámetros ambientales en los criterios de adjudicación de los contratos públicos.

Todas estas medidas, junto con aquellas otras que con el mismo fin se puedan diseñar, deberían ser recogidas en un plan que permita una implantación progresiva de las mismas y posibilite una evaluación adecuada de sus resultados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de gestión y contratación verde de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Este plan habrá de incluir, al menos los siguientes aspectos:

La incorporación de factores ecológicos entre los criterios de adjudicación de contratos públicos en cuya ejecución se produzca un impacto en el medio ambiente. Estos criterios habrán de considerarse con respecto a todos los aspectos, directos o indirectos de la ejecución del contrato de que se trate y en función de su contenido.

Objetivos y medidas de ahorro y eficiencia energética en los edificios de la Administración, general e institucional, de la Comunidad, así como de ahorro de agua.

Objetivos y medidas para la progresiva reducción de la utilización de combustibles fósiles por parte del par-

que móvil público de la Comunidad, con el objetivo de disminuir la contaminación atmosférica producido por los mismos.

La eliminación de embalajes plásticos o elaborados con productos no reutilizables o reciclables en los envíos que realice tanto la administración de la Comunidad como las empresas contratistas de servicios de la misma.

La progresiva generalización del uso de papel reciclado hasta conseguir su uso general salvo necesidades especiales, así como la implantación de una cultura de máximo aprovechamiento del mismo en el ámbito de la administración.

La adopción de medidas que garanticen la utilización de madera con certificación ecológica tanto en el mobiliario adquirido por la administración como en los elementos de este material que se incorporen a los edificios públicos.

El establecimiento de un calendario de aplicación de las medidas contempladas, así como de parámetros de evaluación de la efectividad del plan.

Fuensaldaña a 29 de enero de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 263-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En la primavera del año 2005 las Instituciones Comunitarias acordaron el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo, retomando el objetivo 2000-2010 de “convertir a la UE en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo”. En la reunión de dirigentes europeos del 25 de octubre de 2005 se señaló que en la “hora de acelerar” son precisas “mas actividades de investigación y desarrollo, que sean más eficaces y estén mejor coordinadas”. Y en el Informe de la Comisión Europea (11-12-2007) sobre la estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento del nuevo ciclo (2008-2010), se constata que aún “existen demasiadas barreras... que impiden que las universidades, los institutos de investigación, las empresas y los investigadores trabajen juntos...” lo que “constituye un freno para una de las ventajas tradicionales de

Europa: la creatividad e inventiva de sus ciudadanos”. Para salvar esos obstáculos, la UE necesita una “quinta libertad” -la libertad de conocimiento- que “debería impulsar la transición de la UE a una economía de conocimiento innovadora y creativa”, mejorando las “condiciones fundamentales que sirven de marco a la innovación”.

Las Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de Cohesión indican que el nuevo objetivo de competitividad regional y empleo (2007-2013) exige un cambio estructural de la economía hacia las actividades basadas en el conocimiento y actuar en varios frentes: abordar los bajos niveles de Innovación y Desarrollo Tecnológico, especialmente en el sector privado; cooperación universidad y empresa en la generación, transferencia y aplicación de los conocimientos; promover la innovación mediante productos, procesos y servicios que soporten la competencia internacional; aumentar la capacidad regional para generar y absorber nuevas tecnologías (en particular TIC); y prestar más apoyos a la iniciativa empresarial.

La generación del conocimiento mediante la investigación científica y la innovación tecnológica son elementos esenciales para el desarrollo económico y la competitividad: la innovación aplicada al sistema productivo (transformar el conocimiento en valor) permite que las empresas sean más competitivas y la economía más productiva. Y los sistemas locales y regionales de Ciencia-Tecnología-Empresa-Instituciones y Sociedad son fundamentales en la planificación del desarrollo equilibrado y para el progreso integral.

El programa comunitario que desarrolla la Estrategia de Lisboa-Gotemburgo implica el refuerzo de los sistemas de innovación, así como la garantía de que las políticas del mercado interior sirven plenamente a la conversión de la investigación y la innovación en valor. La UE ha diseñado directrices integradas y dos instrumentos primordiales:

- El VIIº Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico que crea las “regiones del conocimiento” sobre las interacciones entre universidades, centros tecnológicos, empresas (multinacionales y PYMES) y autoridades regionales; fomenta la Iniciativas Tecnológicas Conjuntas e incide especialmente en la transferencia de conocimientos y la aplicación de la innovación.
- Y el Programa Marco para la Innovación y la Competitividad para el impulso de la productividad, la capacidad de innovación y el crecimiento sostenible.

El Programa Nacional de Reformas de España contiene en su 4º Eje: La Estrategia de I+D+I (programa INGENIO 2010) para salvar nuestro “déficit tecnológico” respecto a las economías más avanzadas, focalizando crecientes recursos en actuaciones estratégicas para aumentar la colaboración pública-privada en I+D

(programa Cenit), incrementar la masa crítica y la experiencia investigadora (programa Consolider) y para converger con la UE en la sociedad de la información (Plan Avanza).

La Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología marca en su objetivo 2, promover un sistema empresarial altamente competitivo mediante el fomento de la capacitación e incorporación de la I+D y la tecnología a la estrategia empresarial y la valorización de la capacidad tecnológica del sistema público (transferencia de resultados y organizaciones de soporte a la innovación). Y el VI Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, entre las líneas instrumentales de actuación, incluye la de utilización del conocimiento y aplicación de los resultados de la I+D+I con un programa nacional de transferencia tecnológica.

La eficiencia en la transmisión y aplicación de los conocimientos es la que permite el óptimo desarrollo de nuevos productos y servicios innovadores con impacto positivo en el sistema productivo y la sociedad, y garantiza el “retorno económico” sobre las inversiones públicas en el sistema I+D. Y entre las prioridades estratégicas de las políticas públicas deben incluirse el acceso fácil a bases de conocimientos innovadores y principios compartidos para la transferencia de conocimientos y la cooperación entre la investigación pública y la industrial.

La Ley 17/2002 de 19 de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Castilla y León señala entre sus fines: “contribuir a la difusión y el aprovechamiento en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de los resultados de la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, especialmente los generados en Castilla y León”.

La Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 pretende un mayor acercamiento del conocimiento a más empresas; el desarrollo de un polo de atracción del conocimiento; incrementar el apoyo al desarrollo de nuevas actividades empresariales innovadoras; la identificación del mayor número de iniciativas que se traduzcan en empresas; mejorar la transferencia de resultados de la investigación al tejido productivo; propiciar el acceso al sistema de inteligencia regional; impulsar el trabajo colaborativo y las alianzas entre los diferentes agentes del sistema regional de I+D+i. Entre las medidas de aplicación incluye: la promoción de mecanismos de protección de la investigación, apoyo a los programas de comercialización y adaptación de la investigación de las universidades y de los centros públicos de investigación al desarrollo regional, incentivos a la identificación de ideas de negocio en actividades basadas en el conocimiento, desarrollo del sector de consultoría avanzada para recursos de apoyo a la competitividad de las empresas y refuerzo de los organismos de transferencia de tecnología para aprovechar los resultados de la I+D+I y facilitar la explotación comercial.

Precisamente, entre las propuestas relativas al Programa Comunitario de Lisboa 2008-2010 para la libre circulación de conocimiento y crear un verdadero Espacio Europeo de Investigación, se insiste en la necesidad de que el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología se convierta en “un modelo para la promoción de la innovación abierta y el intercambio de conocimientos entre organismos públicos de investigación y empresas” (Comisión Europea).

Los Centros Europeos de Empresas e Innovación tienen por objeto facilitar la creación de PYMEs innovadoras y forman parte de una red europea del intercambio de información y experiencias para favorecer la cooperación tecnológica, comercial y financiera y, en nuestra Comunidad Autónoma, sus actuaciones deberían articularse/complementarse con un Centro Regional de Información y Gestión de Conocimientos, Recursos Tecnológicos y Aplicaciones de I+D+i, que tendría como objetivos:

- 1.- Configurar una estructura de soporte a la difusión de la dimensión de nuestras universidades, centros tecnológicos y empresas innovadoras como creadoras de conocimiento e innovación.
- 2.- Inventariar el gran potencial de “ideas” e “inventos” patentables de nuestras universidades, centros tecnológicos y empresas innovadoras que pueden contribuir a la creación, modernización y desarrollo de empresas.
- 3.- Propiciar sinergias entre los agentes del sistema I+D+I, aumentar la influencia del conocimiento científico y tecnológico en la competitividad empresarial y apoyar implantaciones de acciones piloto tecnológicas.
- 4.- Ofrecer servicio de información tecnológica sobre las distintas modalidades de propiedad intelectual e industrial y acerca de la selección de las tecnologías aplicadas que necesitan empresas de pequeñas dimensiones y sectores productivos tradicionales.
- 5.- Contribuir al seguimiento de las creaciones en las fronteras conocimiento y detectar las experiencias útiles para entornos empresariales innovadores y de posible proyección internacional.
- 6.- Abrir foros de puesta en común de estudios, investigaciones, iniciativas, experiencias, buenas prácticas; y crear un canal regular y plataforma tecnológica de intercambio de datos, análisis periódicos de los sistemas de innovación y portal de actualización para poner a disposición de las empresas las últimas novedades tecnológicas que puedan mejorar sus rendimientos.
- 7.- Ofrecer sistemas de autodiagnóstico a las empresas para conocer su situación respecto a la implantación de tecnologías innovadoras e informar a las PYMEs de los últimos avances en relación a sus necesidades.

8.- Realizar informes periódicos de observación y orientación para la cooperación empresarial en materias de I+D+i y fomento de interacciones entre Universidades, empresas e instituciones y entidades vinculadas a acciones de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

9.- Impulsar el aprovechamiento de las tecnologías de fuentes abiertas y potenciar el establecimiento de estándares comunes y de uso compartido para simplificar y optimizar recursos en las empresas -y entre empresas.

10.- Diseñar procesos de detección, selección y aprovechamiento de los descubrimientos generados por el conocimiento y estrategias de actuación para disminuir los tiempos entre la creación y los procesos de desarrollo y aplicación de las innovaciones.

En el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (2007-2013) y en concordancia con los antecedentes expuestos, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a emprender las acciones necesarias para la creación en la Comunidad Autónoma, antes del año 2010, de un Centro de Información y Gestión de Conocimientos, Recursos Tecnológicos y Aplicaciones de I+D+I.”

Valladolid a 30 de enero de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 264-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Orden AYG/93/2008, de 18 de enero, por la que se convocan ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios para el ejercicio de 2008, incluye las ayudas de la Junta de Castilla y León a los ganaderos de la Comunidad para suscribir los seguros de recogida y destrucción de cadáveres de las especies ovina, caprina, bovina, avícola y cunícula.

La Consejería subvencionará un porcentaje de la prima del seguro que tienen que pagar los ganaderos en

unas cuantías del 33 %, en el caso de las especies ovina y caprina, del 25 % para las especies bovina y porcina y del 10 % para las especies avícola y cunícola que se complementarán con la ayuda del 37 % del precio de la prima del seguro que subvenciona el Ministerio de Agricultura y Ganadería, igual para todas las especies de animales, aprobadas en la Resolución de 18 de diciembre de 2007 en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de 2008.

El MAPA ayuda al sector ganadero de la Comunidad con una subvención del 37 % del coste del seguro de recogida de cadáveres de todas las especies teniendo la Junta de Castilla y León competencias exclusivas en ganadería y la Junta aprueba ayudas mucho menores, de igual cuantía que el año anterior y sin tener en cuenta la grave crisis por la que pasa el sector ganadero, especialmente los sectores del ovino, caprino, porcino y vacuno de carne.

Teniendo en cuenta que La Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha ni una sola iniciativa para ayudar a salir de la crisis al sector ganadero de la Comunidad y que la única medida que se ha aprobado ha sido la reducción de las tasas por servicios veterinarios, propuesta por el Grupo Socialista, es necesario aprobar nuevas medidas de apoyo al sector ganadero de Castilla y León, un sector vital para la creación de empleo y para fijar población en las zonas rurales de nuestra Comunidad.

Esta es una de las conclusiones a las que ha llegado el Grupo Parlamentario Socialista en la reunión mantenida con todas las Organizaciones Profesionales Agrarias a principios de año y más, si tenemos en cuenta que los ganaderos de Castilla y León pagan una de las tarifas más caras en el seguro de recogida de cadáveres de toda España.

Una de las medidas apoyada por todas las OPAs y por el PSOE que se puede poner en marcha para demostrar que la Junta de Castilla y León tiene verdadera voluntad política de ayudar a los ganaderos a superar la crisis por la que atraviesa el sector y que supone una ayuda que llega a todas las explotaciones ganaderas de Castilla y León es la rebaja de las primas que pagan los ganaderos por el servicio de recogida de cadáveres.

Con el objetivo de cumplir el compromiso adquirido por el PSOE en la reunión mantenida con las OPAs y en el convencimiento de la necesidad de que el Gobierno de nuestra Comunidad debe hacer un esfuerzo importante para ayudar de verdad al sector ganadero, presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden AYG/93/2008, de 18 de enero, que convoca las ayudas a la suscripción de Seguros Agrarios Combinados en Castilla y León, aumentando en un 20 % el porcentaje de la prima que subvenciona La Junta de Castilla y León para las espe-

cies bovina, porcina, avícola y cunícola y en un 25 % para las especies ovina y caprina.”

Valladolid a 30 de enero de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 265-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, integrado por los Procuradores de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente *PROPOSICIÓN NO DE LEY* para su debate en el PLENO de las Cortes:

ANTECEDENTES:

La supresión de peajes en la provincia de León es una de las aspiraciones que, en materia de infraestructuras terrestres, con más énfasis ha sido reclamada por los leoneses. Constituye, también, uno de los compromisos electorales más significativos del Presidente del Gobierno de España, al hilo de la ya célebre frase: “León no está para peajes”. Por ello resulta lógica la expectativa suscitada ante el anuncio de que el Consejo de Ministros iba a adoptar una decisión, antes de final de año, en la línea de las aspiraciones de los leoneses y del compromiso del Presidente.

Sin embargo el Real Decreto 1752/2007 de 21 de diciembre, por el que se modifican determinados términos de la concesión de la autopista Campomanes-León, cuya titularidad ostenta Autopista Concesionaria Asturias-Leonesa, Sociedad Anónima, está muy lejos de cumplir con las expectativas y cubrir las promesas. En síntesis cabe destacar que no suprime los peajes sino que aprueba determinadas deducciones, que no es aplicable a la autopista León-Astorga, que requiere un determinado número de viajes al mes para ser aplicable, abonar con un determinado sistema de pago, obliga a realizar el trayecto tanto de ida como de vuelta por la autopista, y además ese trayecto debe realizarse en el trazado íntegro, entre León y Campomanes.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Que las Cortes manifiesten su disconformidad y decepción con la respuesta que ha dado el Gobierno de España al compromiso electoral de suprimir todos los peajes de las autopistas que discurren por la provincia de León

2.- Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que reclame al Gobierno central la inmediata supresión de los peajes de las auto-vías León-Campomanes y León-Astorga.

En León, a 25 de Enero de 2008

Joaquín Otero Pereira
Portavoz del G.P. Mixto.

P.N.L. 266-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La atención a la salud, y en concreto la salud Pública, es uno de los aspectos más sensibles y que más afectan y preocupan a los ciudadanos.

La zona norte de Palencia, conocida como Montaña Palentina, presenta una grave carencia de recursos sanitarios, mas concretamente, la Atención Hospitalaria y todo lo que ella conlleva: urgencias, consultas, diagnósticos, intervenciones quirúrgicas, revisiones, y tratamientos hospitalarios.

Un problema que afecta a mas de 35.000 ciudadanos y que pasa por dos soluciones distintas: la puesta en funcionamiento de un hospital comarcal en Guardo (que de cobertura a parte de la provincia de León afectada por similar problemática) y el acceso de los ciudadanos de la zona noreste de la Montaña Palentina al hospital de Reinosa.

Consideramos insuficiente tener un hospital de referencia a 100km. O 135km (o sea 1h.45minutos en el peor de los casos contando que hay que atravesar Palencia) más aún cuando los ciudadanos de la zona noreste de la provincia podrían contar con uno a 28km. (no más de 20 minutos). Hablamos del futuro Hospital de Reinosa del que es partidaria mayoritariamente la población de la zona noreste de la Montaña Palentina. Y que es el adecuado para dar cobertura hospitalaria no sólo a gran parte de los habitantes de esta comarca (Ayuntamientos de Aguilar, Barruelo, Brañosera, Pomar, Berzosilla, Cervera) sino a las zonas limítrofes con Cantabria del Norte de Burgos que pasan por una situación similar.

Conocemos que ha habido contactos al respecto entre la Junta de Castilla y León y el gobierno de Cantabria, si bien no tenemos conocimiento de que dichos contactos

tengan visos de derivar en un acuerdo beneficiosos para los habitantes de ésta zona.; sean cuales sean las reticencias de la Junta de Castilla y León al respecto, los ciudadanos de esta parte de la Montaña Palentina siguen sin ver la solución hospitalaria de la comarca.

Los recursos socio-sanitarios son imprescindibles para asegurar grados de bienestar, protección y seguridad de las gentes que las habitan.

Consideramos La Montaña Palentina como una zona demográficamente deprimida y periférica, pero con suficiente entidad e importancia como para exigir de forma contundente una solución a su problema de atención hospitalaria. La solución a dicho problema pasaría única y lógicamente por la firma de un acuerdo de la Junta de Castilla y León con el gobierno de Cantabria para que los habitantes de esta parte de la comarca puedan tener acceso al Hospital de Reinosa.

Es por todo ello que el Grupo socialista, sensible a esta situación y a las justas demandas de los ciudadanos de la zona noreste de la Provincia de Palencia, formulan la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar la negociación con el gobierno de Cantabria a fin de consensuar las características y cartera de servicios necesarios para la firma de un convenio entre ambas administraciones que posibilite que los ciudadanos de la zona noreste de Palencia, y por ende otros de la provincia de Burgos que pudieran estar en situación similar, puedan utilizar los servicios del nuevo Hospital de Reinosa, actualmente en construcción”

Valladolid a 4 de febrero de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 267-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 78.2, dispone que “Con el objeto de asegurar el equilibrio económico y demográfico dentro del territorio de la Comunidad y la realización interna del principio de solidaridad, se constituirá un Fondo autonómico de compensación, que será regulado por Ley de las Cortes de Castilla y León”.

Esta regulación se contenía ya en el artículo 40.2 del Estatuto anterior.

Al amparo de ésta disposición se aprobó la Ley 7/1991, de 30 de abril, por la que se reguló el entonces denominado Fondo de Compensación Regional.

En la citada Ley se estableció que la dotación del Fondo coincidiría con el Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León, cuya vigencia ha finalizado en el año 2006.

Con posterioridad en decretos 174/2000, de 24 de julio de, y 278/2000 de 28 de diciembre se establecieron los territorios menos desarrollados beneficiarios y los programas de inversión del Fondo.

A falta de un análisis detallado de valoración de la eficacia del Fondo en estos años, que la Junta nunca ha querido realizar, puede deducirse por los datos conocidos que no ha servido para los fines de mejorar el equilibrio territorial dentro de la Comunidad y menos aún de los municipios teóricamente beneficiados.

Las Cortes de Castilla y León en su sesión plenaria del 11 de octubre de 2006 aprobaron, en base a una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista, elaborar las modificaciones normativas necesarias para la corrección del desequilibrio económico dentro de la Comunidad, la realización del principio de solidaridad exigidos por el Estatuto, elaborar un programa de inversiones detallado para el periodo 2007/2013 y definir los territorios afectados para adaptarlos a la realidad actual, adscribiendo los fondos en mayor proporción que los territorios estén menos desarrollados o estén afectados por una mayor despoblación, contemplando la posibilidad de que una parte de los proyectos financiados por el Fondo puedan ser gestionados por las Corporaciones Locales.

Ante el desfase de la actual Ley reguladora del Fondo y el fin de la vigencia del mismo, la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2007 fijó, provisionalmente, una cuantía del Fondo de 550 millones de euros para el periodo 2007/2013, asignándolos a los mismos territorios, sin entrar en más detalles.

El desarrollo del precepto establecido en el Estatuto de Autonomía sobre el Fondo requiere una modificación de la Ley actual para adecuar la regulación del mismo a la realidad actual y para desarrollar un instrumento de desarrollo territorial equilibrado y solidario real y eficaz.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar ante las mismas en el plazo de seis meses un proyecto de Ley que desarrolle el contenido de la Proposición no de Ley aprobada por Las Cortes de Castilla y León en su sesión plenaria del día 11 de octubre de 2006 para la implantación de un Fondo

Autonómico de Compensación como instrumento de equilibrio económico y demográfico y de realización interna del principio de solidaridad en la Comunidad, tal como se dispone en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León”.

Valladolid a 31 de enero de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Angel Villalba Álvarez*

P.N.L. 268-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Primero.- Con el objeto de dar continuidad hasta España a la vía portuguesa IP2 - itinerario preferente que une el sur con el norte del Portugal interior- el Instituto de Carreteras de Portugal ha licitado recientemente la elaboración del proyecto constructivo de la vía que unirá Bragança con Río de Onor, en la frontera con España, junto al término de Calabor, al Sur-Oeste de nuestra Comunidad Autónoma, previéndose, por la administración de obras públicas portuguesa, un plazo de cuatro años para la ejecución completa de los 30 kilómetros de recorrido de esta vía.

Segundo.- El pasado día 11 de enero, se ha celebrado en La Bañeza, con la participación de representantes del ámbito empresarial, político y universitario de esta Comunidad, una jornada técnica sobre las comunicaciones entre León y Portugal, en la que, entre otras conclusiones, se puso de manifiesto la necesidad de impulsar económica social y culturalmente las comarcas de León y Zamora con las limítrofes portuguesas.

Tercera.- A tal efecto se considera especialmente estratégico la ejecución en el ámbito de nuestra Comunidad de un eje que sirva de conexión entre la provincia de León y la autovía proyectada por Portugal hasta Río de Onor, de manera que sirva de enlace entre las vías de comunicación portuguesas A4 e IP4 (Oporto, Vila Real, Bragança) con las principales autovías del norte de España con salida a Francia (A-231, AP1 y A8), así como con las que comunican con los puertos más importantes del Atlántico y del Cantábrico a través de la AP71, AP66 y A6).

Este eje de conexión, además de servir al objetivo de completar un importante corredor transversal e interna-

cional que favorecerá decididamente la vertebración del noroeste peninsular, constituirá un elemento fundamental de cohesión territorial para nuestra Comunidad que, sin duda, deberá ejercer un evidente efecto de desarrollo sobre las comarcas del suroeste leonés y la provincia de Zamora.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que De conformidad con el artículo 10 de la Ley 2/90, de 16 de marzo de carreteras de Castilla y León se licite la elaboración de los estudios previos y, en su caso, del Proyecto de la vía de conexión entre la provincia de León y la proyectada por la administración portuguesa entre Bragança y Río de Onor.

Valladolid. 5 de febrero de 2008

EL PORTAVOZ

Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 269-I a P.N.L. 281-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de febrero de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 269-I a P.N.L. 281-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 269-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En el verano de 2006 los agricultores de Campos de las provincias de Valladolid y Palencia detectaron una cantidad de topillos mayor que la acostumbrada pero, pasada la recolección de la cosecha, no se tomaron medidas para controlar este repunte de la población.

A partir de diciembre de 2006 y debido al suave invierno, la población de topillos se multiplicó exponencialmente comenzando a comerse los primeros brotes de la cosecha en amplias zonas de Campos. Muchos alcaldes y las OPAs comenzaron a pedir medidas de control a la administración.

Representantes de ASAJA, mantuvieron el día 22 de enero de 2007, una reunión con el entonces Consejero de Medio Ambiente, Sr. Fernández Carriedo, denunciando que estaban gravemente afectadas 500.000 has. de Palencia, Valladolid, León, Zamora y Burgos y anunciaron que podrían generarse elevadas pérdidas y un problema sanitario para toda la población.

El Grupo Parlamentario Socialista presentó una pregunta oral en el pleno de febrero solicitando la adopción de medidas urgentes y la puesta en marcha de indemnizaciones a los damnificados sin obtener ninguna respuesta.

La Junta de Castilla y León no declara oficialmente la plaga de topillo campesino hasta la publicación de la Orden AYG/556/de 19 de febrero, en el B.O.C. y L de 27 de marzo de 2007.

En la primavera se trata de forma intensiva la plaga con clorofacinona en 20.000 has. de la zona palentina más afectada, pero se abandona el tratamiento por la denuncia interpuesta por 7 grupos ecologistas.

En los meses siguientes la plaga se extiende a todas las provincias y asistimos diariamente a escenas de ciudadanos luchando contra la plaga en las tierras, huertos, piscinas y parques infantiles de los pueblos con remedios caseros increíbles mientras el Gobierno parecía de vacaciones.

La Junta de Castilla y León publica el 4 de julio, la Orden AYG/1191/2007, estableciendo el procedimiento para la valoración de las pérdidas ocasionadas por la plaga de topillo. Las OPAs, a pesar de que en el texto se señala que han sido consultadas, se oponen a la Orden porque ya se había recogido la mitad de la cosecha y llegaba tarde, porque abre un plazo de sólo 12 días para valorar las pérdidas y porque sólo van a indemnizar a los que hayan perdido más de un 30 % de la cosecha.

El 11 de julio se celebra la primera reunión de las OPAs con la nueva Consejera anunciando medidas inmediatas y la revisión de la Orden de 29 de junio del Sr. Valín, en un intento de desconvocar la movilización convocada por todas las OPAs. La Orden nunca fue revisada.

El 15 de julio se produce la primera gran movilización en Valladolid, contra el nuevo Gobierno Popular, exigiendo un Plan de Choque que frene la plaga y una revisión de la Orden que garantice ayudas a todos los damnificados. Esta petición fue trasladada a las Cortes mediante una PNL presentada por el Grupo Socialista que fue rechazada en Pleno.

La Junta de Castilla y León no ha pagado ni un solo euro a ninguno de los miles de agricultores afectados por pérdidas de producción superiores al 30 % en los cultivos de invierno, después de 7 meses de publicar la Orden y tampoco ha indemnizado a ninguno de los agricultores afectados por pérdidas de producción ocasionadas por la plaga en los cultivos de verano, después de 5 meses de publicar la Orden AYG/1401/2007, de 28 de agosto, por la que se estableció el procedimiento de valoración de daños de estos cultivos.

Está ya muy avanzada la nueva campaña agrícola y la plaga es mucho mayor que hace un año. La plaga afecta en estos momentos a más de un millón y medio de has. distribuidas en 39 de las 59 comarcas agrarias de Castilla y León de las 9 provincias y ha llegado a comarcas que antes no había tocado, como El Bierzo.

Considerando estos antecedentes y teniendo en cuenta lo avanzado de la nueva campaña, el Grupo Parlamentario Socialista acordó, en la reunión mantenida con todas las OPAs el viernes 18 de enero de 2008, presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Pagar las indemnizaciones a todos los agricultores afectados por la plaga de topillos en los cultivos de invierno que tengan pérdidas por encima del 30 % y a los afectados en las producciones de verano con pérdidas por encima del 15 %, antes de finalizar el primer trimestre.

2º.- Publicar una nueva Orden para la valoración de las pérdidas de producción ocasionadas por la plaga de topillo campesino para todos los cultivos de invierno y verano de la campaña actual, antes del inicio de la recogida de las primeras cosechas y con una franquicia que no supere el 10 % de las producciones.”

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 270-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Elena Pérez Martínez y María Blanco Ortuñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Servicio de Estancias Diurnas para personas mayores es un servicio concebido para la atención a las personas que viven en su domicilio particular o con sus familiares y durante el día, generalmente mientras éstos desarrollan su actividad laboral o como tiempo de respiro, se les atiende facilitándoles la alimentación y realizando con ellos programas que les permita mantener las habilidades personales y sociales, previniendo el deterioro físico e intelectual y logrando su inserción social.

En Valladolid sólo existen 130 plazas públicas o concertadas destinadas a la prestación del Servicio de Estancias Diurnas. Todas ellas ubicadas en la capital de la provincia y su entorno. En el resto de la provincia sólo en Medina del Campo, en el Hogar de la Tercera Edad, existen plazas de Estancias Diurnas.

En Valladolid existen 7.279 personas que viven en su domicilio y tienen algún grado de dependencia, por lo que habría que multiplicar por 50 el número de plazas de estancias diurnas para garantizar la atención a los dependientes en Valladolid.

Son múltiples las referencias del Estatuto de Autonomía de Castilla y León para que se garantice la igualdad de las condiciones de vida de los castellanos y leoneses. Cabría señalar en su artículo 16: Principios rectores de las políticas públicas.

“Los poderes públicos de Castilla y León deben orientar sus actuaciones de acuerdo con los principios rectores que establecen la Constitución y el presente Estatuto. En el ejercicio de sus competencias, deben promover y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de los siguientes objetivos: Concretamente en los puntos:

1. La prestación de unos servicios públicos de calidad.
9. La lucha contra la despoblación, articulando las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias para fijar, integrar, incrementar y atraer población.

10. La modernización y el desarrollo integral de las zonas rurales de Castilla y León, dotándolas de infraestructuras y servicios públicos suficientes.

13. La protección integral de las distintas modalidades de familia, garantizándose la igualdad de trato entre las mismas, favoreciendo la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la información, formación y orientación de las familias y la atención a las familias con necesidades especiales.

El objetivo que debemos perseguir es la creación de una red comarcal de plazas de Estancias Diurnas que garantice los objetivos que establece el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Objetivo establecido en el Plan Regional Sectorial de atención a las Personas Mayores (2004 / 2007), que establece que deberá contarse con este servicio en todos los municipios de más de 5.000 habitantes y en aquellos otros de menos de 5.000 que permita atender a las zonas prioritarias de actuación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que cree en el plazo de 2 años una Red pública de plazas de Estancias Diurnas en la provincia de Valladolid que se ubique en los municipios de más de 5.000 habitantes y en aquellos otros que sean una referencia comarcal. Así mismo se ampliará el número de plazas existentes en los municipios que actualmente disponen de un número reducido de éstas.

Al menos se crearán nuevas plazas públicas de Estancias Diurnas en los municipios de: Arroyo de la Encamienda, Medina de Rioseco, Iscar, Peñafiel, Cigales, Mojados, Olmedo, Nava de Rey, Villalón y Mayorga.”

Valladolid a 28 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Jorge Félix Alonso Díez

Elena Pérez Martínez

Maria Blanco Ortuñez

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 271-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Los resultados del grupo Pisa ponen de manifiesto que una de las principales carencias del alumnado de Castilla y León se encuentra en el área de comprensión lectora, donde la puntuación media obtenida es de 478, inferior a la media de la OCDE que se sitúa en el 492. A la vista de estos datos y en la convicción de que es necesario intentar incrementar los esfuerzos para minimizar los índices de fracaso escolar, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Ampliar el horario y la actividad que se lleva a cabo en las bibliotecas de los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

2º.- Crear la figura específica de animador de lectura, encargado de programar actividades encaminadas a fomentar el hábito de lectura y la comprensión lectora en todos los cursos de Educación Primaria y Secundaria, así como el Bachillerato.

3º.- La creación de dicha figura se enmarcará en el Plan de Lectura de Castilla y León con una memoria económica específica”.

Valladolid a 30 de enero de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 272-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León comparte con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León el afán por mejorar los índices de éxito escolar. Para este Grupo Parlamentario es una prioridad a la que destinamos análisis, esfuerzos y cooperación leal. En esta línea de actuación, formulamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco del plan de éxito escolar de la Junta, se incorpore, con memoria económica específica, una oferta gratuita y generalizada a todos

los/as estudiantes de educación primaria y secundaria de Cursos Intensivos de Aprendizaje de Técnicas de Estudios para el conocimiento de las distintas metodologías adaptadas a la instrucción de las diferentes materias curriculares”.

Valladolid a 30 de enero de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Angel Villalba Álvarez*

P.N.L. 273-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información (Ginebra, 10 al 12 de diciembre de 2003) para “conseguir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo...”, entre sus consideraciones señalaba:

“Se puede fomentar el acceso a la información y al conocimiento sensibilizando a todas las partes interesadas de las posibilidades que brindan los diferentes modelos de software, lo que incluye el software protegido, de fuente abierta y software libre, para acrecentar la competencia, el acceso de los usuarios y la diversidad de opciones y permitir que todos los usuarios desarrollen las soluciones que mejor se ajusten a sus necesidades. El acceso asequible al software debe considerarse como un componente importante de una Sociedad de la Información verdaderamente integradora.”

La siguiente fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (del 16 al 18 de noviembre 2005 en Túnez), en el punto 49 del programa de acciones reafirma: “Nos comprometemos a fomentar...la creación de capacidades y la transferencia de conocimientos técnicos y tecnologías...y apoyamos la elaboración de programas informáticos que se presten fácilmente a la localización y que permitan al usuario escoger las soluciones adecuadas entre los distintos modelos de programas informáticos, ya sean éstos de fuente abierta, gratuitos o protegidos”.

En la Unión Europea los sucesivos planteamientos para el desarrollo de la sociedad de la información inciden sobre la tecnología *Open Source* como herramienta de inclusión digital y que favorece la interoperatividad

en las administraciones. La nueva iniciativa 2010 Sociedad Europea de la Información para la consecución de un espacio europeo único de la información y acelerar la adopción de las nuevas tecnologías, constituye el marco de diversas propuestas a favor de los modelos de software de código abierto y software libre. Precisamente la creación del Observatorio Europeo de Software libre (IDABC) constituye un nexo de articulación entre las comunidades de desarrolladores y las administraciones para coordinar apoyos a iniciativas nacionales, impulsar buenas prácticas y propiciar las aplicaciones de estándares abiertos.

En España el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha promovido la fundación “Centro Nacional de Referencia de la Aplicación de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento”, una de cuyas actividades pretende aprovechar las iniciativas existentes en el ámbito del software libre y alcanzar una masa crítica que multiplique las ventajas económicas y sociales de la difusión de las tecnologías abiertas. Y la Ley 11/ 2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, establece en el artículo 4 las bases de la interoperatividad y la neutralidad tecnológica garantizando, mediante el uso de estándares abiertos, la independencia en la elección de las alternativas tecnológicas.

La Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013...” incluye entre sus directrices:

“Impulsar el desarrollo de las iniciativas desde el principio de neutralidad tecnológica sin favorecer, en ningún caso, el uso de un tipo de tecnología en particular, ni discriminar ninguna opción tecnológica a favor de otra. Todo ello , apostando e implantando soluciones de software libre cuando sean las más adecuadas.”

Precisamente, el Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León se refiere a la aparición de nuevos aceleradores del crecimiento como las tecnologías digitales o el software avanzado...”, incidiendo en “las oportunidades existentes alrededor del conocimiento y la especialización en el desarrollo de aplicaciones de software” .

Para conseguir la “inclusión” digital y la generalización a ciudadanos/as y empresas de los beneficios que aportan las nuevas tecnologías, los expertos consideran que, acordes al principio de neutralidad tecnológica, deben desarrollarse buenas prácticas que den mayor libertad al usuario y capacidad de compartir los medios y contenidos e igualen las oportunidades. Entre las soluciones que proponen se encuentran: El desarrollo del software libre (que se caracteriza por la libertad de los usuarios de copiar, distribuir, estudiar, desarrollar, cambiar y mejorar el software), el modelo “Open Source” y los estándares abiertos para la creación de contenidos y la libertad de comunicar los conocimientos e interactuar.

En la comunidad del software libre, la colaboración facilita la expansión del conocimiento entre diferentes

sectores de la sociedad: organismos, empresas y/o ciudadanos conforman la “multiplicidad inteligente” porque hacen uso de las tecnologías libres que ellos mismos pueden modificar y adaptar. El “efecto red” remueve las antiguas barreras de la innovación y con la “reutilización del conocimiento” se generan beneficios: al aprovechar esfuerzos de perfeccionamiento de muchos colaboradores se pueden elegir diferentes aplicaciones y, sin partir de cero, el usuario decide la adaptación funcional del programa contando con las garantías de interoperatividad de los sistemas, seguridad y privacidad.

Actualmente, el Software Libre y de Código Abierto ya no se circunscriben a la comunicación interactiva de miles de técnicos voluntarios “se ha convertido hoy en día en una potente realidad tecnológica” (Informe del Observatorio Regional de la Sociedad de la Información); esas comunidades se han tornado en auténticos “ecosistemas emprendedores” que practican la colaboración para crear valor y compartir conocimiento. La industria informática ha cambiado en los últimos años con la aparición y expansión de tecnologías libres, hasta el punto de hablarse de un nuevo paradigma en la creación del conocimiento y hoy estos modelos están muy difundidos en sistemas operativos, software de red, bases de datos, paquetes ofimáticos, contenidos educativos, etc.

En definitiva, el valor creciente de las tecnologías abiertas y su “papel integrador” las hacen muy atractivas para administraciones, universidades, empresas, organizaciones sociales, etc, y se pueden analizar ya multitud de experiencias que combinan distintos tipos de software: libre, de código abierto y de licencia propietaria; los gobiernos deben preocuparse, en línea con la UE, de que todos los modelos de software coexistan, compitan y cooperen. Además del IDABC y del CENATIC, algunos ejecutivos autonómicos han impulsado la creación de un Observatorio y repositorio de Software Libre para efectuar estudios periódicos de contraste sobre la implantación de los distintos modelos de software, poner a disposición de administraciones y empresas un espacio de intercambio de buenas prácticas y de orientación a profesionales, facilitar el uso de los formatos abiertos y potenciar la independencia tecnológica.

En Castilla y León es importante que todos los modelos de software compitan, coexistan y cooperen para el avance armónico de la Sociedad del Conocimiento y, en especial, para la interoperatividad en -y entre- las administraciones utilizando las soluciones tecnológicas más adecuadas, para dar consistencia tecnológica a nuestras empresas y estimular las comunidades de desarrolladores y las redes sociales; resultando conveniente, propiciar el uso de formatos abiertos y el impulso a desarrollos y actuaciones de software libre y de código abierto, como acción estratégica de mejora de la capacidad innovadora y fuente de desarrollo avanzado de la sociedad del conocimiento.

En las conclusiones del Informe “Software Libre: fuente de desarrollo para la sociedad del conocimiento” del Observatorio Regional para la Sociedad de la Información, se afirma: “Son necesarias, por tanto, iniciativas a nivel de la administración pública que permitan nivelar un poco esa descompensación entre el software libre y privativo, claramente a favor de este último. Son necesarias políticas de I+D+i que ayuden al desarrollo local y que eviten que los expertos regionales migren a otras zonas para poder desplegar sus conocimientos...” . La “Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013”, señala que se ha puesto en marcha el Plan de Mejora Competitiva del sector de desarrollo del software que pretende potenciar el crecimiento sectorial, apoyado en la innovación tecnológica y la mejora de la cualificación de los recursos humanos”, y una de las dimensiones del primer “cluster” empresarial especializado en movilidad incluye también estrategias para el sector productor de software en nuestra Comunidad Autónoma.

Considerando los antecedentes expuestos, la recomendaciones y planteamientos de la “Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León (2007-2013)” y especialmente las referidas a las posibilidades y nuevas funcionalidades de combinar distintos modelos de software, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Encomendar especialmente al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información el análisis periódico y seguimiento de la situación y evolución de la industria del software en Castilla y León y de su contribución al desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.

2.- Proponer al Observatorio Regional de la Sociedad de la Información la identificación de nuevas funcionalidades de los distintos modelos de software y, en especial, la elaboración de un inventario de buenas prácticas para facilitar orientación contrastada en relación con la adopción del software libre y la implantación de tecnologías abiertas.

Valladolid a 30 de enero de 2008

EL PORTAVOZ

Fdo. *Angel Villalba Álvarez*

P.N.L. 274-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Rosario Gómez del Pulgar
Muñez Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos:

ANTECEDENTES

La ejecución por lapidación es un castigo especialmente atroz que Irán continúa aplicando a hombres y mujeres acusados de cometer adulterio, desoyendo así al Comité de Derechos Humanos de la ONU, según el cual tratar el adulterio como delito es contrario a las normas internacionales.

De acuerdo con la estricta shariá (ley islámica) iraní, es usual que hombres y mujeres a quienes se halla culpables de adulterio sean condenados a morir mediante lapidación en lugares públicos.

Los hombres son enterrados hasta la cintura y las mujeres hasta los hombros, y los espectadores son invitados a apedrearlos hasta que mueran. La ley indica que las piedras arrojadas deben tener tamaño suficiente para herir, pero no tanto que causen con rapidez la muerte.

En los últimos dos años al menos tres personas han sido apedreadas hasta la muerte en Irán. En la actualidad hay al menos nueve mujeres y dos hombres bajo sentencia de ejecución por lapidación.

Después de no emplear este método durante cuatro años, Irán reanudó las ejecuciones por lapidación en mayo de 2006. Un hombre, Abbas Hajizadeh, y una mujer, Mahboubeh Mohammadi, fueron lapidados entonces tras ser declarados culpables de asesinato y de adulterio. Fue la acusación de adulterio la que les supuso la lapidación.

Desde octubre de 2006 organizaciones humanitarias como Amnistía Internacional o un grupo de defensores y defensoras de derechos humanos iraníes, en su mayoría mujeres, llevan a cabo una campaña dentro del país para abolir la lapidación. Desde que comenzó la campaña, se han salvado de la lapidación cinco personas, otras han recibido un aplazamiento de la ejecución y algunos de los casos están en proceso de revisión o de un nuevo juicio.

En el camino hacia la abolición total de la pena de muerte, las autoridades iraníes deben derogar de su ordenamiento jurídico las normas que autorizan la lapidación. Además deben destipificar como delito las relaciones sexuales consentidas entre adultos.

Es por ello que el Grupo Parlamentario socialista, sensible a los valores inherentes del ser humano, y a lo que consideramos una actuación extrema al margen de los Derechos Humanos, propone la siguiente PRO- PUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar posición y denunciar la práctica de lapidaciones, tanto las que se ejecutan en Irán como en el resto del mundo islámico, práctica que va en contra del derecho Internacional y que ha sido denunciada por el Comité de Derechos Humanos de la ONU.”

Valladolid a 29 de enero de 2008

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*

Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 275-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Sentencia 01617/2007 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, estima parcialmente el recurso de apelación nº 180/07, interpuesto por la Junta de Castilla y León contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid nº 1, de 27 de Febrero de 2007, dictada en el recurso contencioso administrativo nº 60/06 seguido por los trámites del procedimiento ordinario.

El citado fallo declara la conformidad parcial a derecho de la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto el 20.01.2006 contra el acuerdo de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid el 14.12.2005, posteriormente expresa, de 17.05.06 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, considerando que corresponde al Consejo Escolar la decisión inicial de la cuestión controvertida y sin perjuicio de la posibilidad de revisión de aquella por la Administración autonómica.

Pues bien, los artículos 9. 2 y 3 de la Constitución Española establecen que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas, así mismo la Constitución garantiza la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

Por su parte el artículo 27. 8 de la Constitución establece que los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.

Correspondiendo a la Junta de Castilla y León las competencias en materia educativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 (Modificado por Ley Orgánica 4/1999)

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que revise la decisión de la dirección del colegio público Macías Picavea y garantice, de este modo, la libertad ideológica y religiosa de todos los alumnos y de sus familias.”

Valladolid a 30 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 276-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Victorina Alonso Fernández Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El \blacktriangleleft arsénico \blacktriangleright es un elemento minoritario en la naturaleza. Su mayor frecuencia de aparición está asociada a la pirita, en forma de arsenopirita o sulfuro de \blacktriangleleft arsénico \blacktriangleright , calculándose que existen entre uno y dos gramos de este material por cada metro cúbico en la tierra.

La Legislación actual limita a 10 microgramos por litro la máxima concentración de arsénico permisible en el agua para consumo humano, aunque la Agencia de Política Medioambiental Americana (EPA), aconseja la reducción del contenido de arsénico en el agua de abastecimiento a valores inferiores a 5 microgramos por litro.

En el año 2004, la Junta de Castilla y León, construyó en Nistal de la Vega (León), un pozo de sondeo de más de 200 metros de profundidad para abastecimiento de agua potable. Durante el primer año después de la construcción la Junta de Castilla y León se encargó de la realización de análisis de control de la potabilidad y de

añadir una serie de productos. Posteriormente solo realizaba los análisis y son los vecinos, por turnos, los que añaden al agua polifosfato líquido, sulfato de aluminio, e hipoclorito.

En Diciembre de 2007, un análisis de control realizado por un particular, pone de manifiesto la existencia de niveles de arsénico en el agua de bebida por encima de lo permitido.

El 26 de Enero de 2008, el Delegado Territorial de la Junta en León reconoce que desde el mes de agosto del 2007, se conocía la existencia de niveles de arsénico elevados en el agua de consumo, sin que dicho problema se hubiera puesto en conocimiento del Ayuntamiento de San Justo de la Vega al que pertenece Nistal de la Vega, ni a los vecinos de dicha localidad.

La Junta de Castilla y León ha demostrado en esta ocasión que no cuenta con un sistema de vigilancia y protección de la salud que funcione con rapidez y eficacia, detectando tempranamente el problema y adoptando las soluciones pertinentes mediante la actuación coordinada de las diferentes Administraciones Públicas con atribuciones sobre la materia, y con una estrategia de comunicación de riesgos a la población, caracterizada por la máxima transparencia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PRO-PUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- La elaboración de un estudio del grado de contaminación del acuífero que abastece el pozo de Nistal de la Vega en León, amplitud del mismo y pueblos que comprende. Así como la determinación de las causas de la contaminación y medidas a adoptar para prevenir estas situaciones.

2.- La ejecución por el procedimiento de Emergencia, de las obras necesarias para el abastecimiento permanente de agua potable al pueblo de Nistal de la Vega, mediante actuaciones que serán acordadas por el Ayuntamiento de San Justo de la Vega y la Diputación de León.”

Valladolid a 30 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 277-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mª Luz Martínez Seijo y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente en la que marcaba las líneas básicas de actuación para esta legislatura, se anunció la implantación de un Plan para la mejora de la gestión ambiental de la Administración de la Comunidad, para dar un ejemplo ante la sociedad.

Entre algunas de las medidas propuestas se mencionaron el uso de vehículos y combustibles menos contaminantes en la Administración o un programa específico de eficiencia energética y ahorro de agua en las dependencias y edificios de la Junta de Castilla y León.

La Comunidad de Castilla y León tiene un gran potencial en el aprovechamiento de las energías renovables, es tercera en España en energía eólica, de las primeras en energía hidráulica y podemos ser la primera por superficie en el aprovechamiento de residuos forestales generando biomasa forestal. El aprovechamiento e impulso de estas energías puede suponer un claro ahorro económico en combustibles habituales como el gasoil y la creación de numerosos puestos de trabajo dedicados a la explotación de la biomasa forestal, además se fomentaría el consumo de una energía propia de la Comunidad. La combustión de la madera libera alrededor de 0.055 kg de CO₂ por kWh, mientras que el carbón 0.3, el gasoil 0.25 o un 0.19 el gas natural. Traducido a porcentajes podríamos decir que la madera es entre un 71% y un 82% mas limpia que otros combustibles utilizados para calefacción.

En la comunidad de Castilla y León, existe una convocatoria anual BOCYL de ayudas ORDEN EYE/2002/2006 que contempla subvenciones para cambio de sistemas a calefacción por uso de biomasa y otros combustibles de aprovechamiento de desechos línea actuación ER-4).

Esta línea es fundamental para la reconversión de sistemas energéticos particulares a otros más respetuosos con el medio ambiente con el fin de contribuir al protocolo de Kioto. Pero también entendemos que la Junta de Castilla y León, debe constituirse en ejemplo adoptando progresivamente las energías renovables en aquellos edificios dependientes de su Administración.

Anualmente se deben renovar equipos calefactores, calderas, etc. en distintos edificios administrativos a lo largo de toda la Comunidad, pero también se construyen nuevos edificios administrativos, como la ampliación de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia.

Creemos que para ser más respetuosos con el medio ambiente y consecuentes con los recursos naturales de nuestra comunidad autónoma, debemos comenzar por introducir las energías renovables en los organismos oficiales, porque de otra manera será muy difícil convencer al resto de los ciudadanos de esta Comunidad de la necesidad de su implantación.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aprobar un Plan para la implantación de las energías renovables en los edificios dependientes de la Junta de Castilla y León, cambiando los sistemas alimentados por energías de origen fósil por energías renovables (energía solar, biomasa de residuos forestales o de otros tipos existentes en la Comunidad).

2. Marcar unos objetivos anuales de forma que paulatinamente se asegure una sustitución real de energías tradicionales por energías renovables en la Administración Autonómica antes del 2010.

3. Potenciar una red de suministro de biomasa (pellet) en el conjunto de la Comunidad de Castilla y León.”

En Valladolid a 30 de enero de 2008.

LOS PROCURADORES

M^a Luz Martínez,

José Miguel Sánchez Estévez

EL PORTAVOZ

Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 278-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Cultura y Turismo

ANTECEDENTES

La Catedral del Burgo de Osma es uno de las más importantes exponentes del patrimonio cultural soriano. Construida la actual gótica sobre el siglo XIII encima de lo que fue la catedral inicial románica cuenta con una estructura de presbiterio poligonal de siete lados rodeado de dos parejas de absidio semicirculares alineados, de forma similar al Monasterio de las Huelgas. Esta cabe-

cera fue alterada en el siglo XVIII al abrirse una girola alrededor de la capilla central. De la misma manera cuenta con una hermosa torre de estilo barroco que actualmente se esta desmoronando.

Este edificio al igual que la villa cuenta con protección como BIC, pero esto no ha evitado que ha día de hoy se estén produciendo desprendimientos en la torre barroca de la misma, sin que se esté tomando medida alguna para evitar y reparar esta situación.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo y de manera urgente todas las actuaciones necesarias para consolidar la torre de la catedral del Burgo de Osma, así como a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la mejora de la torre y del resto del edificio”

Valladolid 31 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Mónica Lafuente Ureta

Francisco Javier Muñoz Expósito

EL PORTAVOZ

Fdo. *Angel Villalba Álvarez*

P.N.L. 279-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

María Blanco Ortuñez, Pascual Fernández Suárez, Elena Pérez Martínez, Óscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La escuela infantil “Alborada” ubicada en Olmedo (Valladolid) pertenece a la red pública de Centros infantiles (0 - 3 años) de la comunidad autónoma de Castilla y León.

El centro comenzó su funcionamiento en febrero de 1988 dependiendo de la Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar social hasta 1996.

Su finalidad era cubrir las necesidades de las familias más desfavorecidas social y económicamente y para aquellas familias donde trabajan los padres.

Está diseñada para educar a niños/as de 0-3 años basado en el principio de derecho a la educación que recoge el artículo 27 de la Constitución y ofrece una edu-

cación integral en concordancia con el nuevo sistema educativo (LOGSE).

Se trata de un edificio independiente situado al lado del colegio de preescolar y colegio de primaria y secundaria.

El edificio dispone de un holl, despacho de dirección, aula de talleres, sala de usos múltiples, pasillo, comedor, WC, zona de servicios, cocina, office, almacén, comedor de personal, servicios personal, lavandería, cuarto e calderas, almacenes de material.

La zona exterior cuenta con patios de acceso desde cada aula y un patio común con salida desde el pasillo por un pequeño patio cubierto, y patio exterior con zonas diferenciadas: arena, césped, columpios y casita.

Disponía de cuatro aulas con WC para los distintos grupos de edad:

1 - niños/as de 0- 12 meses

2 - niños/as de 12 - 18 meses

3- niños/as de 18 - 24 meses

4- niños/as de 24 - 36 meses

En la actualidad y dado el incremento de niños/as que desean acceder al centro se ha creado un aula mixta para poder dar cobertura a un mayor número de alumnos y alumnas quedando el aula 3 con niños/as de 18 a 36 meses y otros solicitantes fuera del centro por falta de aulas.

Dado que el centro dispone de espacio físico suficiente para poder llevarse a cabo una ampliación en el mismo y entendiendo que la conciliación de la vida familiar y laboral debe ser un derecho para las familias y que se trata de una de las medidas que el presidente de la Junta de Castilla y León consideró como una de las políticas a llevar acabo en su debate de investiudura

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la ampliación de la Escuela infantil “Alborada” con la creación de dos nuevas aulas.

Que esta ampliación sea un hecho a inicios del curso 2008- 9”

Valladolid a 01 de febrero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

Pascual Fernández Suárez,

Elena Pérez Martínez,

Óscar Sánchez Muñoz,

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 280-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y ss, del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La número de alumnos en las etapas de la ESO y BACHILLERATOS en la Comarca del Bierzo es aproximadamente de unos 6.100, de los cuales algo más de un 30 % vienen optando, al final de las referidas etapas, por estudios de FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA.

La FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA se imparte en la Comarca del Bierzo en las localidades de Bembibre (1 centro público) y Ponferrada (2 centros públicos y 2 centros privados), en condiciones bastante desfavorables por la inadecuación de espacios en alguno de ellos y falta de medios en la mayoría, pero en general, sin actualizar y adecuar la oferta de formación atendiendo a las particularidades y planteamientos presentes y de futuro para la Comarca.. De aquí se debe entender la necesidad de dar respuesta, por parte de la Junta de Castilla y León, a una adecuada oferta de Formación Profesional en la Comarca del Bierzo, que pasa, fundamentalmente, por la construcción y dotación de un Centro Específico de Formación Profesional..

La potencialidad de desarrollo que la Comarca del Bierzo tiene en el momento presente permite pronosticar, y así lo vienen haciendo los Ayuntamientos, la necesidad de disponer de personal técnico cualificado (de grado superior y medio) capaz de dar respuesta satisfactoria a la demanda que, en un futuro próximo, las empresas actuales y de nueva implantación presenten.

Por considerar oportuna y necesaria la petición el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que construya, dote y ponga en funcionamiento en un plazo no superior a dos cursos académicos, un nuevo Centro Específico de Formación Profesional para la Comarca del Bierzo, ubicado en Ponferrada, en el que se incluyan, previa evaluación, los Ciclos Formativos existentes en El Bierzo y aquellos otros que, con la participación de los agentes sociales, se consideren convenientes y adecuados para el desarrollo de la Comarca.

Valladolid, 17 de septiembre de 2007

EL PROCURADOR

Pedro Nieto Bello

EL PORTAVOZ

Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 281-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Redondo García Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Los centros rurales agrupados (CRA) situados en aquéllos municipios que por su situación geográfica o mayor índice demográfico reciben a los alumnos de educación infantil y primaria de las localidades del entorno, tienen que sufragar los gastos de mantenimiento del centro escolar (en concepto de calefacción, alumbrado, agua, limpieza, etc) sin que reciban de las administraciones ningún complemento presupuestario ni ayuda alguna para hacer frente a los mismos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que tome las medidas oportunas, tanto normativas como presupuestarias con el objeto de aliviar a estos municipios de una carga económica que, en no pocas ocasiones, supone una merma periódica muy importante de los recursos del municipio que mantiene el CRA.

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

EL PORTAVOZ

Fdo.- *Ángel Villalba Álvarez*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).****P.O.C. 196-I a P.O.C. 207-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de febrero de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 196-I a P.O.C. 207-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 196-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, M^a Sirina Martín Cabria y Dña M^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

¿Por qué la Junta de Castilla y León ha dejado caducar el expediente de declaración de BIC del puente de Las Puenteillas de la ciudad de Palencia, cuyo expediente se incoa el 5 de julio de 2005, (BOCyL de 4 de agosto)?

¿Considera la Junta de Castilla y León que el puente de Las Puenteillas de la ciudad de Palencia reúne los valores artísticos, históricos, arquitectónicos, culturales y sociales para ser declarado Bien de Interés Cultural?

Fuensaldaña a 29 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

Fdo.-*M^a Sirina Martín Cabria*

Fdo.-*M^a Luz Martínez Seijo*

P.O.C. 197-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M^a Muñoz de la Peña González y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores

pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

En el marco de la Fundación Biodiversidad, durante los días 15 y 16 de Enero de 2008 se ha celebrado en Madrid la Conferencia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre las conclusiones y recomendaciones de la *Conferencia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras* (celebrada en Madrid los días 15 y 16 de Enero 2008) y su posible aplicación para preservar nuestra biodiversidad?

Valladolid a 30 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

José Miguel Sánchez Estévez,

Ana M^a Muñoz de la Peña González,

Mónica Lafuente Ureta

P.O.C. 198-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

La Comisión Europea emitió el pasado 11 de diciembre de 2007 una Comunicación al Consejo Europeo titulada: *“Informe estratégico sobre la estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento del nuevo ciclo (2008-2010). Mantener el ritmo del cambio”* Parte I.

En las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo celebrado el 14 de diciembre de 2007 en Bruselas se “celebra la presentación” de dicho informe “en el que se evalúa la aplicación de la Estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo y se formulan propuestas para el próximo ciclo trienal...”

PREGUNTA

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca del “Informe estratégico sobre la estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento de nuevo ciclo (2008-2010)” Parte I y de sus aspectos de mayor interés para nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 30 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Pascual Fernández Suárez

P.O.C. 199-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos

ANTECEDENTES

La Comisión Europea ha emitido el pasado 11 de diciembre de 2007 una Comunicación al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada “Propuesta relativa al Programa Comunitario de Lisboa 2008-2010”.

Estos objetivos para el nuevo periodo 2008-2010 de desarrollo del Programa Comunitario de Lisboa, han de ser refrendados por el Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones.

PREGUNTA

- ¿Qué posición ha perfilado la Junta de Castilla y León para adoptar en el Comité de las Regiones sobre la Comunicación de la Comisión Europea: “Propuesta relativa al Programa Comunitario de Lisboa 2008-2010”?

Valladolid a 30 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

Pascual Fernández Suárez

P.O.C. 200-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Mª Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

La zona de especial interés Natural, como zona húmeda “La Laguna de la Nava” término municipal de Fuentes de Nava (Palencia), fue inicialmente incluida en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León en el año 1991(ley 8/91 de 10 de mayo, de Espacios Naturales)

1. ¿En este espacio de interés natural de “La Laguna de la Nava” se ha iniciado algún plan de Ordenación de recursos? y si lo tiene iniciado, en qué situación está?
2. ¿Está este espacio de interés natural dentro de la red natura o de cualquier otra figura de protección (zapas, lic.....)? y si lo está, ¿Qué actuaciones de conservación se están llevando a cabo en ella a través de esta red??

Valladolid a 29 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria*

Mª Luz Martínez Seijo

Francisco Ramos Antón

P.O.C. 201-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

Según los últimos datos publicados del Instituto Nacional de Estadística el 14 de enero del año 2008,

Castilla y León registro en noviembre del año 2007 un descenso del 15,4% con respecto al año anterior en la creación de sociedades mercantiles, así como un estancamiento en el capital suscrito por las nuevas sociedades de la Comunidad.

PREGUNTA;

¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León estos datos?

Valladolid a 30 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 202-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La ORDEN FAM /1038/2007, referente a el pago de guarderías, establece las cuantías a las que tendrán derecho las familias castellanoleonesas para poder hacer frente al coste de las escuelas infantiles que recae en la economía familiar. La Cuantía media es de 60€ mensuales por familia y de 90€ para rentas inferiores a los 18000€.

¿Considera la Junta de Castilla y León, que dicha cuantía es suficiente, para hacer frente al coste que supone para una familia, el tener a un niño o niña de 0 a 3 años en una escuela infantil?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.O.C. 203-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

ANTECEDENTES

La reciente reunión del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, a la que pertenece el campus de Soria, puso de manifiesto unas conclusiones de las que se pueden extraer la dramática situación en la que se encuentra la Escuela de Agrarias de Soria. Los dos representantes de Soria en el Consejo Social afirman que existe preocupación a medio plazo en cuanto al futuro de la titulación.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno Regional para intentar solucionar la situación actual de la Escuela de Agrarias en Soria?

Valladolid a 5 de febrero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.O.C. 204-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio

ANTECEDENTES

En el "Informe estratégico sobre la estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo: lanzamiento del nuevo ciclo (2008-2010). Mantener el ritmo del cambio" Parte I, que la Comisión Europea emitió el pasado 11 de diciembre de 2007; se propone preparar una futura Ley europea sobre las PYMES para apoyar su desarrollo y liberar todo su potencial de crecimiento.

Con tal finalidad, la Comisión Europea ha abierto una consulta pública hasta el 31 de marzo de 2008 sobre un cuestionario en línea para recibir opiniones y propuestas acerca de los ámbitos más notables que puede ser objeto del futuro marco legislativo europeo sobre las PYMES; asunto de importante repercusión para las

Pequeñas y Medianas Empresas que forman la espina dorsal de nuestro tejido productivo.

PREGUNTA

¿Qué respuestas y propuestas formula la Junta de Castilla y León a la consulta pública abierta por la Comisión Europea sobre un futuro marco legislativo europeo para las PYMEs?

Valladolid a 5 de febrero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*
Jorge Félix Alonso Díez

P.O.C. 205-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angela Marqués Sánchez, Pedro Nieto Bello, Inmaculada Larrauri Rueda y Ana M^a Redondo García, procuradores y procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

En la Comisión de Educación celebrada el 26 de Febrero de 2007 se debatió una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que perseguía conseguir la construcción de un nuevo colegio público en el barrio de Flores del Sil en Ponferrada, se pretendía que los trámites necesarios se iniciaran en el plazo de tiempo más breve posible.

A esta PNL, el Grupo Parlamentario Popular presentó una Enmienda de Sustitución proponiendo como Propuesta de Resolución el texto que se transcribe literal, puesto que fue el texto aprobado por unanimidad de todos los grupos, y que dice así:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Estudiar, de acuerdo con el Ayuntamiento de Ponferrada y todos los miembros de la comunidad educativa afectada, la posible integración de los centros CP Virgen de la Encina y CP Flores del Sil en un nuevo centro y así como las alternativas y sus posibles repercusiones para solventar la actual situación de ambos centros
2. Hacer saber a la comunidad educativa, en el más breve período de tiempo posible, la solución

adoptada para que se pueda comenzar a aplicar en el próximo curso.”

La Directora General de Infraestructuras Educativas de la Junta de Castilla y León, María del Castañar Domínguez, en su visita realizada a Ponferrada el 15 de enero de 2008, explicó que se iniciará un estudio para determinar cuál será la mejor solución para los citados colegios.

Se pregunta

- ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha tomado las medidas para llevar adelante el compromiso consensuado en la Proposición No de Ley aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León el 26 de Febrero de 2007 en relación con la construcción de un nuevo colegio en el barrio de Flores del Sil en Ponferrada?

Valladolid 1 de febrero de 2008

LOS PROCURADORES

Angela Marqués Sánchez,
Pedro Nieto Bello,
Inmaculada Larrauri Rueda,
Ana M^a Redondo García

P.O.C. 206-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M^a Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Comisión de Sanidad

1º.- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León la construcción y/o ampliación de un nuevo centro de Salud en la localidad palentina de Aguilar de Campoo?

2º.- Y si lo tiene, ¿que características, presupuesto y plazos de ejecución se han considerado?

Valladolid a 4 de febrero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M^a Sirina Martín Cabria,*
M^a Luz Martínez Seijo,
Francisco Ramos Antón

P.O.C. 207-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M^a Sirina Martín Cabria, M^a Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Comisión de Sanidad

1º.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la ampliación de consulta de especialidades en la Montaña Palentina?

2º.- Y si la tiene, ¿qué especialidades son, con que periodicidad se han planteado y en qué Centros de Salud se impartirán?

Valladolid a 4 de febrero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *M^a Sirina Martín Cabria,*

M^a Luz Martínez Seijo,

Francisco Ramos Antón

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**P.E. 860-I a P.E. 942-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de febrero de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 860-I a P.E. 942-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 860-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de los medios de comunicación hemos tenido noticias de que la Junta de Castilla y León ha concedido 644 ayudas a personas con grave discapacidad en Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- En el momento actual ¿Cuál es el número de ayudas concedido por la Junta de Castilla y León en aplicación de la Ley de Dependencia?. Indicando de forma expresa que tipo de ayuda se ha concedido en cada caso: Cuidados en el entorno familiar, Plaza Residencia, Centro de Día, Centro de Noche, Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, prestación económica de asistencia personal, atención a las necesidades del hogar. Este dato se solicita desglosado por provincias.

2º.- Para las personas que ha recibido la ayuda residencial o de Estancias Diurnas. Cuál es el número de casos tendidos nuevos y cuál es el número de casos que ya estaban siendo atendidos. Distinguiendo entre ambas situaciones. En el caso de las personas que ya estaban siendo atendidas se solicita que se especifique entre el número de personas atendidas en centros públicos o plazas concertadas y centros privados. Este dato se solicita desglosado por provincias.

3º.- ¿Cuál es la cuantía económica concedida para cada tipo de ayuda?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*

Victorina Alonso Fernández

P.E. 861-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Dependencia la Comunidad de Castilla y León ha sido necesaria la incorporación de diversos profesionales en los servicios dependientes de las corporaciones locales y de la propia Administración Autonómica.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué profesionales nuevos se han incorporado en cada una de las corporaciones locales y en la propia Administración Autonómica para poder aplicar la Ley de Dependencia en Castilla y León?. Este dato se solicita indicando la categoría profesional y destino, distinguiendo entre CEAS, Unidades de Valoración u otros responsabilidades, la fecha de incorporación y la duración del contrato.

Valladolid a 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Victorina Alonso Fernández

P.E. 862-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Dependencia la Comunidad de Castilla y León ha recibido de la Administración General del Estado diversas aportaciones económicas durante los años 2005, 2006 y 2007, para la implantación de ésta en Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la cuantía recibida de la Administración General del Estado en cada una de los años 2005,

2006 y 2007? ¿Y Cuál ha sido la aportación de la Comunidad Autónoma?.

En cada uno de los citados años ¿Cuál a que se ha destinado el gasto de forma específica?. Indicando servicios puestos en marcha, personal contratado, beneficiarios y número de plazas creadas tanto de Estancias Diurnas y Nocturnas, como Residenciales.

Valladolid a 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez,*
Victorina Alonso Fernández

P.E. 863-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿En qué provincias se encuentran los centros de recogida, gestión y clasificación de neumáticos de Castilla y León?
- ¿Quiénes son los seis gestores autorizados con instalaciones?
- ¿Quiénes son los quince recogedores/transportistas autorizados?
- ¿Con qué gestores de fuera de la comunidad se trabaja?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

P.E. 864-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los caminos rurales son un soporte fundamental del medio rural, se pregunta:

- ¿Qué caminos rurales se han acondicionado con asfalto en la Provincia de Valladolid?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

P.E. 865-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la respuesta dada por uds. sobre la pregunta P.E 166 -I referente a los problemas de abastecimiento de agua potable en la provincia de Valladolid,

PREGUNTAS

- ¿Cuál son las diez actuaciones que se han consolidado, ejecutado o se encuentran en desarrollo en la provincia de Valladolid?
- ¿Cuáles son los proyectos de abastecimiento mancomunado?
- ¿A que poblaciones afecta el abastecimiento mancomunado?
- ¿Qué actuaciones se van a desarrollar para mejorar el abastecimiento en Barcial de la Loma, Curiel de Duero, Nueva Villa de las Torres y Palazuelo de Vedija?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

P.E. 866-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Natura 2000 es una red de áreas naturales de alto valor ecológico a nivel de la Unión europea que tiene por objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y hábitats europeos más valiosos y amenazados

PREGUNTA

- ¿Qué municipios de la provincia de Valladolid forman parte de la red natura?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

P.E. 867-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son muchos los residuos que no tienen cabida en los diferentes tipos de contenedores, residuos que por su volumen o toxicidad, o por la frecuencia de su producción exigen unas instalaciones de recogida particulares.

Los puntos limpios son parques de contenedores destinados a recogidas de muebles, enseres, restos de podas, pequeñas cantidades de escombros, chatarras...etc y todos aquellos residuos que, generados en los hogares, se consideran tóxicos y peligrosos.

PREGUNTAS

- ¿Cuántos puntos limpios hay en Valladolid y Provincia?
- ¿En que localidades se encuentran?
- ¿Cuántos se van a poner en funcionamiento en 2008 y en que municipios?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

P.E. 868-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Edificación *Medida 3.- Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones de Iluminación Interior en los Edificios Existentes.*

1º.- ¿Cuántas solicitudes se han cursado en Castilla y León para la sustitución de lámparas incandescentes por lámparas de bajo consumo en el sector doméstico y en el sector terciario, con indicación global de las mismas según la provincia de procedencia?

2º.- ¿Cuántas solicitudes de las anteriores han sido denegadas y razón más común en base a su desestimación?

3º.- ¿Cuántas y dónde se han realizado sustituciones o renovaciones de lámparas por las de tipo más eficiente en los edificios públicos pertenecientes a la Junta de Castilla y León?

4º.- Coste total de la medida en edificios privados y en edificios públicos.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 869-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Industria en cuanto a la *Medida 1.- "auditorías energéticas"*:

1.- ¿Cuántas empresas han solicitado auditorías energéticas y cuantas se han realizado, con indicación del sector productivo o de servicios al que pertenecen y la localidad en la que se ubican?

2º.- Contenido esencial auditoria y desviaciones importantes en los resultados obtenidos

3º.- Coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 870-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Industria en cuanto a la *Medida 2 :- Programa de Ayudas Públicas.*

1.- ¿Qué empresas han presentado Proyectos de Ahorro y Eficiencia Energética para optar a las líneas de apoyo y financiación de la Medida, indicando su ubicación?

2º.- Contenido esencial del Programa y seguimiento de la ejecución de los Proyectos financiados.

3º.- Coste total de la Medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 871-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transporte *Medida 1.-Planes de Movilidad Urbana (PMUS)*.

1.- ¿Qué poblaciones han sido receptoras de la Medida y número aproximado de personas que han utilizado los Planes puestos en práctica?

2º.-Contenido o contenidos esenciales de los Planes de Movilidad Urbana. puestos en práctica

3º.-Coste total de la medida, por población y Plan desarrollado.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 872-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transporte *Medida 2.-Planes de Transporte para Empresas*.

1.- ¿Cuántas empresas se han acogido a los Planes de Transporte, con expresión del centro de actividad donde desarrollan su trabajo y ubicación provincial de las mismas?

2º.- Contenido o contenidos esenciales de los “Planes de Transporte en Empresas y Centros de Actividad” que se hayan puesto en marcha..

3º.- Coste total de la medida y coste parcial para cada Plan particularizado a cada empresa, o en su caso al centro de actividad considerado globalmente.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 873-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transporte *Medida 3.-Mayor Participación de los Medios Colectivos en el Transporte por Carretera*.

1.- ¿Qué nuevos intercambiadores e infraestructuras se han diseñado en cumplimiento de esta Medida y en que puntos geográficos y provincias?

2º.- ¿Qué proyectos singulares se han impulsado para disponer de mayor participación de los medios colectivos de transporte por carretera?.

3º.- ¿Son los castellanos y leoneses receptores de la puesta en marcha del sistema nacional de información sobre servicios de transporte?. En su caso, sistema y medios para la comunicación de la Medida y fechas de la primera comunicación.

3º.- Costes parciales de las actuaciones y coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Pedro Nieto Bello y
Ángela Marqués Sánchez*

P.E. 874-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transporte *Medida 4.-Gestión de Flotas de Transporte por Carretera.*

1.- ¿Qué sistemas de acreditación y apoyo a las empresas se ha puesto en marcha para la ejecución de la Medida?.

2º.- ¿Qué estudios y sobre qué empresas que realicen gestión de flotas se han realizado en aplicación de la Medida, indicando su ubicación provincial?.

3º.- Coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Pedro Nieto Bello y
Ángela Marqués Sánchez*

P.E. 875-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transporte *Medida 5.-Conducción Eficiente de Turismos.*

1.- ¿Cuántos programas de formación para la aplicación de la Medida se han puesto en práctica y en que localidades?.

2º.- ¿Cuántos usuarios de turismos han recibido la formación que se indica, y cuántos por provincia?

3º.- Coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Pedro Nieto Bello y
Ángela Marqués Sánchez*

P.E. 876-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan

de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transporte *Medida 6.-Conducción Eficiente de Vehículos Industriales (Autobuses y Camiones)*.

1.- ¿Cuántos programas de formación para la aplicación de la Medida se han puesto en práctica y en que localidades?.

2º.- ¿Cuántos conductores de camiones y autobuses han recibido la formación que se indica, y cuántos por provincia?

3º.- Coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 877-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transporte *Medida 7.-Renovación de Flotas de Transporte por Carretera*.

1º.- ¿Qué empresas de transportes colectivos de pasajeros y/o mercancías se han acogido a la Medida, con indicación de la renovación que han realizado y su ubicación provincial?.

2º.- Programa de apoyos económicos que se ha puesto en marcha y coste de la aplicación de la Medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 878-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transporte *Medida 8.-Renovación del Parque Automovilístico de Turismos*.

1.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en referencia a la Medida que se indica, sin contabilizar las de movilidad urbana de las Entidades Locales?

2º.- ¿Cuánto ha supuesto la aplicación, por provincias, de las actuaciones que se derivan del apartado anterior en relación con la Medida de referencia?

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 879-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre

el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Edificación *Medida 1.-Rehabilitación de la Envolvente Térmica de los Edificios Existentes.*

1.- ¿Cuántas solicitudes para la rehabilitación térmica de la envolvente de edificios existentes se han presentado en aplicación de la Medida de referencia, con indicación de las localidades de ubicación y distribución porcentual por provincias?.

2º.- ¿Cuántas de las solicitudes presentadas han sido concedidas y su distribución provincial?.

3º.- Coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 880-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Edificación *Medida 2.-Mejora de la Eficiencia Energética de las Instalaciones Térmica de los Edificios Existentes.*

1.- ¿Cuántas solicitudes para la sustitución de calderas, generadores de frío, de equipos de tratamiento o de transporte de fluidos se han presentado en aplicación de la Medida de referencia, con indicación de las localidades de ubicación y distribución porcentual por provincias?.

2º.- ¿Cuántas de las solicitudes presentadas han sido concedidas y su distribución provincial?.

3º.- Coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 881-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Grupo 3 en el que la financiación de las Medidas correrían a cargo de la Junta de Castilla y León en su totalidad.

1. ¿Qué Medidas del Plan de Acción 2005-2007 (urgentes-prioritarias y adicionales) del Grupo 3 del Convenio de Colaboración 2006 ha desarrollado la Junta de Castilla y León y han sido plasmadas en el Plan de Trabajo aprobado para desarrollar dicho Convenio?.

2. ¿Qué Medidas del Plan de Acción 2005-2007 han merecido ser ampliadas o qué actuaciones de las de los Grupos 1 y 2 han sido incrementadas?

3. ¿Qué Medidas se han articulado o desarrollado por la Junta de Castilla y León para la consecución de los fines que persigue el Convenio de Colaboración, al margen de las prescritas en el Plan de Acción?.

4. ¿Con qué aportación global condicionada a la financiación de las Medidas del Grupo 3 ha colaborado la Junta de Castilla y León y, en su caso, que cantidad han destinado a cada Sector?.

5. ¿Qué gasto total de la aportación referida se ha realizado en cada uno de los Sectores?

6. ¿Qué gasto total de la aportación de la Junta de Castilla y León ha supuesto cada una de la Medidas puestas en práctica?-

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 882-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Servicios Públicos *Medida 3.- Creación de un Programa para la Formación de Gestores Energéticos Municipales.*

1.- Supuesto creado el Programa de referencia interesa conocer el número de Gestores Energéticos Municipales que se hayan formado y en qué Municipios.

2º.- Contenido esquemático del Programa.

3º.- Coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 883-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO

RIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Equipamiento Residencial y Ofimático *Medida 1.- Plan Renove de Electrodomésticos.*

1.- ¿Cuántos equipos clase A (frigoríficos, congeladores, lavadoras y lavavajillas) han sido sustituidos por la aplicación de la Medida y para el año de su aplicación?.

2º.- ¿Cuál ha sido la cantidad global, por provincias, de electrodomésticos renovados?.

3º.- Coste total de la Medida por provincias.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 884-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Agricultura y Pesca *Medida 1.- Campaña de Promoción y Formación de Técnicas de Uso Eficiente de la Energía en Agricultura.*

1º.- Supuesta la existencia de un Plan de difusión de nuevas tecnologías en el sector agrícola para los usos de maquinaria y sistemas de riego, interesa conocer:

- a) qué medios se han utilizado para conseguir el objetivo de “concienciación de los agentes del sector”,
- b) cursos de formación o similares, documentación y otros soportes utilizados al efecto.
- c) Número de agentes del sector interesados en la campaña.

2º.- Coste total de la Medida

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 885-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transformación de la Energía *Medida 1.- Estudios de Viabilidad para Cogeneradores.*

1º.- ¿Cuántos estudios de viabilidad se han realizado de acuerdo a la propuesta formulada por la Medida, en qué lugares o centros de generación y resultado de los mismos?.

2º.- ¿Qué potencia de cogeneración adicional se podría conseguir con los estudios de viabilidad realizados?

3º.- Coste total de la Medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 886-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transformación de la Energía *Medida 2.- Auditorias Energéticas en Cogeneración.*

1º.- ¿Cuántas auditorias energéticas se han realizado y sobre qué empresas o centrales de generación, indicando su localización provincial?.

2º.- Contenido esencial de la auditoria y desviaciones importantes en los resultados obtenidos

3º.- Coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Pedro Nieto Bello y

Ángela Marqués Sánchez

P.E. 887-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan

de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León en relación con el Sector Transformación de la Energía *Medida 3.- Desarrollo del potencial de Cogeneración.*

1.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para aplicar esta Medida, indicando, en su caso, dónde se propone el desarrollo de energía de cogeneración, y potencia previsible ?.

2º.- Previsiones en el tiempo para la puesta en funcionamiento de nuevos centros de cogeneración de energía, si así ha concluido el estudio de viabilidad y se ha decidido

3º.- Coste total de la medida.

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Pedro Nieto Bello y
Ángela Marqués Sánchez*

P.E. 888-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se pregunta a la Junta de Castilla y León

- ¿Qué Medidas de las 22 consideradas urgentes del Grupo I ha desarrollado la Junta de Castilla y León, en relación al Plan de Trabajo aprobado para desarrollar el Convenio de Colaboración citado?.
- ¿Qué dotaciones presupuestarias iniciales se han destinado para cada uno de los Sectores?.
- ¿Qué gasto total se ha realizado en cada uno de los Sectores?

- ¿Qué gasto total ha supuesto cada una de la Medidas puestas en práctica?

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Pedro Nieto Bello y
Ángela Marqués Sánchez*

P.E. 889-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el año 2007 en el que se desarrollaría completamente el Convenio de Colaboración 2006 entre el IDAE y la Junta de Castilla y León siguiendo un Plan de Trabajo aprobado al efecto y en el que se detallarían las medidas de referencia, se formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León con relación a las Medidas del Grupo 2.del Convenio citado

1. ¿Qué Medidas del Plan de Acción 2005-2007 (urgentes-prioritarias y adicionales) del Grupo 2 del Convenio de Colaboración ha desarrollado la Junta de Castilla y León y han sido plasmadas en el Plan de Trabajo aprobado para desarrollar dicho Convenio en 2006?.
2. ¿Con qué aportación global condicionada a la financiación de las Medidas ha colaborado la Junta de Castilla y León y, en su caso, que cantidad ha destinado a cada Sector?.
3. ¿Qué gasto total de la aportación referida se ha realizado para cada uno de los Sectores?
4. ¿Qué coste total de la aportación de la Junta de Castilla y León ha supuesto cada una de la Medidas puestas en práctica?

Valladolid 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Pedro Nieto Bello y
Ángela Marqués Sánchez*

P.E. 890-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El transporte urbano actual es uno de los grandes problemas medio ambientales con los que nos encontramos. Las emisiones de CO2 a la atmósfera, así como un aire cada vez mas contaminado, hace que la calidad de vida de los ciudadanos baje. Para evitarlo se están tomando iniciativas en torno al transporte público.

Se pregunta:

¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para potenciar un transporte urbano mas ecológico?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Monica Lafuente Ureta*

P.E. 891-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El aumento de artículos de todo tipo que existen a la venta hace necesario acentuar los controles de los productos que llegan al consumidor para que estos sean de una calidad adecuada. Muy importante, por el sector de la población a la que van dirigidos, es el control de los juguetes.

Se pregunta:

1. ¿Qué controles realiza la Junta sobre los juguetes potencialmente peligrosos?

2. ¿Con que asiduidad llevan a cabo estos controles?

3. ¿Cuántos juguetes se han retirado del mercado y por que causas?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 892-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La caza del lobo ibérico llevada a cabo en muchas reservas de caza de nuestra comunidad está resultando para algunos sectores excesiva. La existencia de este animal se ha demostrado necesaria para mantener un equilibrio ecológico.

Se pregunta:

1. ¿Cuál es el número de ejemplares de lobo ibérico actualmente en nuestra comunidad?

2. ¿Cuál es el número de especies cinegéticas, ciervos, corzos, etc en la Comunidad?

3. ¿Cuántos ejemplares de lobo se han abatido en cacerías "legales" en estos últimos cuatro años?

4. ¿Cuál es el número de otras especies cinegéticas que se han abatido en estos cuatro últimos años?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 893-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La residencia de mayores de Virgen del Ribero, según informaciones aparecidas en prensa dejará de estar bajo la gestión de la Diputación de Soria el 1 de septiembre de 2008. Esta residencia de la Junta cuenta actualmente con trabajadores contratados por la Diputación provincial.

Se pregunta:

1. ¿Cuándo va a asumir la Junta la gestión de esta residencia?
2. ¿Se va a privatizar la residencia?
3. ¿Cuál es el futuro de los trabajadores de la misma?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 894-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Todas las organizaciones agrarias apoyaron el plan renove para maquinaria agrícola, plan necesario para la mejora del campo. Castilla y León fue la última comunidad en desarrollar el decreto nacional. A pesar de ellos se han presentado unas 775 solicitudes de las que no se sabe a día de hoy cuantas van a ser atendidas ni en que cuantía.

Se pregunta:

1. ¿Cuántas peticiones van a ser atendidas por la Consejería de Agricultura y en que cuantía?
2. ¿Con cuánto dinero se cuenta para cubrir estas solicitudes? ¿Cuánto aportado el MAPA y cuánto va a aportar la Consejería?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 895-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el tiempo medio de espera para consultas de atención primaria en los centros de salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Soria?

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 896-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las ayudas y subvenciones totales percibidas por las empresas instaladas en Castilla y León por parte de la Junta de Castilla y León, indicando el programa por el que se conceden, desde el año 2000?

¿Cuáles han sido las ayudas y subvenciones totales concedidas provenientes de incentivos regionales a empresas instaladas en Castilla y León, indicando cada una de las subvenciones concedidas, por parte de la Junta de Castilla y León, desde el año 2000?

¿Cuáles han sido el total de ayudas solicitadas por las empresas instaladas en la provincia de Soria, número de empleos creados con dichas ayudas, porcentaje de la ayuda sobre el total de la inversión y total concedido desde el año 2000?

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 897-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al coto nº 10.677 del municipio de Rosinos de la Requejada en la provincia de Zamora,
PREGUNTO.

1.- ¿Qué subvenciones ha recibido el coto para desbroce en los 5 últimos años y quién/es han sido los beneficiarios que han cobrado esas subvenciones?

2.- En el proceso de adecuación de los cotos a la nueva normativa ¿Qué documentación ha presentado el titular del coto para garantizar la cesión de los comunales como es preceptivo?.

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 898-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación al coto nº 10.440 del municipio de Rosinos de la Requejada en la provincia de Zamora,
PREGUNTO.

1.- ¿Qué subvenciones ha recibido el coto para desbroce en los 5 últimos años y quién/es han sido los beneficiarios que han cobrado esas subvenciones?

2.- En el proceso de adecuación de los cotos a la nueva normativa ¿ Qué documentación ha presentado el

titular del coto para garantizar la cesión de los comunales como es preceptivo?.

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 899-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- Numero de profesores que tienen destino definitivo en centros públicos. Solicitamos la información referida a cada uno de los centros públicos, para el curso 2008-2009 y por cada una de las provincias de la Comunidad.

2º.- Número de profesores interinos en centros públicos. Solicitamos la información referida a cada uno de los centros públicos, para el curso 2008-2009 y por cada una de las provincias de la Comunidad.

3º.- Número de profesores en expectativa de destino. Solicitamos la información referida a cada uno de los centros públicos, para el curso 2008-2009 y por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid a 29 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Redondo García*

P.E. 900-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Fecha en que se ha dado cuenta a la Junta de Castilla y León por la Consejería de Hacienda de los escenarios presupuestarios plurianuales de confor-

midad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 901-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas del Presupuesto de la Comunidad en los capítulos 6 y 7, expresados por organismos y provincias del ejercicio 2007.

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 902-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes a los que se les ha aplicado el tipo reducido del 0.1% en Actos Jurídicos Documentados y recaudación por éste concepto en el año 2007.

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 903-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes a los que se les ha aplicado la reducción del 99% por donaciones de dinero a descendientes para la adquisición de vivienda y recaudación por éste concepto en el año 2007.

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 904-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes a los que se les ha aplicado el tipo reducido del 0.3 % en Actos Jurídicos Documentados y recaudación por éste concepto en el año 2007.

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 905-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de beneficiarios del tipo reducido a jóvenes menores de 36 años en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y recaudación por éste concepto en el año 2007.

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 906-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de beneficiarios del tipo reducido del 4% en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y recaudación por éste concepto en el año 2007.

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 907-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Número de contribuyentes por herencias directas beneficiarios de la bonificación en el Impuesto de Sucesiones e importe total de dichas bonificaciones en el año 2007

Valladolid a 29 de enero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 908-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Diciembre de 2007, los análisis de control del agua realizados en el pueblo de Nistal de la Vega (León), ponen de manifiesto la existencia de niveles de arsénico en el agua de bebida, por encima de lo permitido.

El 26 de Enero de 2008, el Delegado Territorial de la Junta en León reconoce que desde el mes de agosto del 2007, se conocía la existencia de niveles de arsénico elevados en el agua de consumo, sin que dicho problema se hubiera puesto en conocimiento ni del Ayuntamiento de San Justo de la Vega al que pertenece Nistal de la Vega, ni de la Consejería de Sanidad. Y lo que parece también muy grave los informes de los análisis realizados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2007, no llegaron al Ayuntamiento y hasta el momento no han aparecido.

Se pregunta:

1. -¿Cuál es el motivo por el que se han ocultado dichos análisis?

2.- Se han realizado estudios para determinar los niveles de arsénico en la población ¿Cuáles han sido?

3.- ¿Dónde se han determinado dichos niveles: en la sangre, en la orina, en las uñas o en el pelo de los habitantes de Nistal de la Vega?

4.- ¿Qué estudios se han realizado para determinar los efectos de dichos niveles de arsénico en la salud de los habitantes?

5.- ¿Se ha realizado algún estudio para conocer los pozos que se nutren con ese acuífero y que pueden estar abasteciendo a otras poblaciones limítrofes?

6. ¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Sanidad con respecto a este problema hasta el momento y cuales va a tomar en el futuro.

7.- ¿Qué, medidas ha arbitrado la Dirección General de Salud Pública para descartar la presencia de concentraciones de arsénico de riesgo en las producciones hortofrutícolas y en animales de consumo humano.

8.- ¿Existe algún tipo de colaboración con la Consejería de Agricultura y Ganadería. Si es así especificar cual.

9.- ¿Se han diseñado algún procedimientos para hacer un seguimiento sistemático de la población, a través de los correspondientes estudios epidemiológicos.

10.- ¿Qué protocolo se ha seguido ante esta situación de alarma sanitaria. Especificar los procedimientos con fechas y actuaciones.

Valladolid a 30 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 909-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luz Martínez Seijo, M^a Sirina Martín y Francisco Ramos Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la programación cultural de la Consejería de Cultura y Turismo para la provincia de Palencia y su coste en los años 2004, 2005, 2006 y 2007, detallándose cada una de las actividades y las localidades donde se han realizado?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Luz Martínez Seijo,
M^a Sirina Martín Cabria y
Francisco Ramos Antón

P.E. 910-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M^a Luz Martínez Seijo, M^a Sirina Martín y Francisco Ramos Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué programación cultural tiene prevista la Consejería de Cultura y Turismo para la provincia de Palencia y su coste para el año en curso, detallándose cada una de las actividades y las localidades donde se van a realizar?

Valladolid a 28 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

M^a Luz Martínez Seijo,
M^a Sirina Martín Cabria y
Francisco Ramos Antón

P.E. 911-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año 2004, la Junta de Castilla y León, construyó en Nistal de la Vega un pozo de sondeo de más de 200 metros de profundidad para abastecimiento de agua potable. Durante el primer año después de la construcción, la Junta, se encargó de la realización de análisis de control de la potabilidad y de añadir una serie de productos. Posteriormente solo realizaba los análisis y son los vecinos, por turnos los que añaden al agua polifosfato líquido, sulfato de aluminio, e hipoclorito. En Diciembre de 2007, un particular realiza una analítica que pone de manifiesto la existencia de niveles de arsénico en el agua de bebida, por encima de lo permitido.

El 26 de Enero de 2008, el Delegado Territorial de la Junta en León reconoce que desde el mes de agosto del 2007, se conocía la existencia de niveles de arsénico elevados en el agua de dicho pozo, sin que dicho problema se hubiera puesto en conocimiento ni del Ayuntamiento de San Justo de la Vega al que pertenece Nistal de la Vega, ni de la Consejería de Sanidad. Y lo que parece también muy grave los informes de los análisis realizados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2007, no llegaron al Ayuntamiento y hasta el momento no han aparecido.

Se pregunta:

- 1.- ¿Qué superficie ocupa el acuífero que abastece dicho pozo?
- 2.- ¿Cuántos pueblos se abastecen del citado acuífero?
- 3.- ¿Qué seguimiento realiza Medioambiente de la contaminación detectada por arsénico?
- 4.- ¿Desde cuando se conoce dicha contaminación?
- 6.- ¿Se han realizado estudios para tratar de esclarecer la causa de dicha contaminación? Si es así especificar cuales y en que fechas.
- 7.- ¿Qué solución se le va a dar al problema a corto, medio y largo plazo.

Valladolid a 30 de enero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.E. 912-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. M^a Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas calderas nuevas para calefacción se han instalado en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 en edificios administrativos, centros escolares, centros de salud, etc dependientes de la Administración de Castilla y León y con qué fuentes de energía se alimentan?

¿Cuáles son las previsiones de nuevas instalaciones en el año en curso y con que fuentes de energía se prevé su alimentación?

Valladolid a 30 de enero de 2008

LA PROCURADORA
M^a Luz Martínez Seijo

P.E. 913-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de inspecciones en residencias concertadas y privadas de personas mayores realizadas por la Junta de Castilla y León especificando inspecciones por denuncia u ordinarias, por año, provincia, localidad y nombre de la residencia sujeta a inspección desde el 2000.

Valladolid a 31 de enero de 2008

LA PROCURADORA
Fdo.: *Natalia López Molina López*

P.E. 914-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradoras pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según todos los datos los postes y guardarraíles situados en nuestras carreteras duplican el riesgo de los motoristas en los accidentes de tráfico.

Uno de cada cinco accidentes mortales de motociclistas y ciclistas se debe a la presencia de quitamiedos con superficies cortantes.

Con respecto a la provincia de Ávila;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos conflictivos y peligrosos existen en la red de carreteras básica y complementaria de la referida provincia?

2. ¿En qué puntos kilométricos se sitúan cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos kilómetros de quitamiedos tiene cada una de ellas?

4. ¿Cuántos de ellos son de doble bionda?

5. ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar barreras con protección especial para motociclistas?

6. ¿En cuantos kilómetros y por que importe de inversión?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LAS PROCURADORAS
*Ana María Muñoz De La Peña González,
Yolanda Vázquez Sánchez*

P.E. 915-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según todos los datos los postes y guardarraíles situados en nuestras carreteras duplican el riesgo de los motoristas en los accidentes de tráfico.

Uno de cada cinco accidentes mortales de motociclistas y ciclistas se debe a la presencia de quitamiedos con superficies cortantes.

Con respecto a la provincia de Burgos;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos conflictivos y peligrosos existen en la red de carreteras básica y complementaria de la referida provincia?

2. ¿En qué puntos kilométricos se sitúan cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos kilómetros de quitamiedos tiene cada una de ellas?

4. ¿Cuántos de ellos son de doble bionda?

5. ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar barreras con protección especial para motociclistas?

6. ¿En cuantos kilómetros y por que importe de inversión?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Ana María Muñoz De La Peña González,
Fernando Benito Muñoz

P.E. 916-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según todos los datos los postes y guardarraíles situados en nuestras carreteras duplican el riesgo de los motoristas en los accidentes de tráfico.

Uno de cada cinco accidentes mortales de motociclistas y ciclistas se debe a la presencia de quitamiedos con superficies cortantes.

Con respecto a la provincia de León;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos conflictivos y peligrosos existen en la red de carreteras básica y complementaria de la referida provincia?

2. ¿En qué puntos kilométricos se sitúan cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos kilómetros de quitamiedos tiene cada una de ellas?

4. ¿Cuántos de ellos son de doble bionda?

5. ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar barreras con protección especial para motociclistas?

6. ¿En cuantos kilómetros y por que importe de inversión?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Ana María Muñoz De La Peña González,
Alfredo Villaverde Gutierrez

P.E. 917-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Francisco Ramos Ánton, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según todos los datos los postes y guardarraíles situados en nuestras carreteras duplican el riesgo de los motoristas en los accidentes de tráfico.

Uno de cada cinco accidentes mortales de motociclistas y ciclistas se debe a la presencia de quitamiedos con superficies cortantes.

Con respecto a la provincia de Palencia;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos conflictivos y peligrosos existen en la red de carreteras básica y complementaria de la referida provincia?

2. ¿En qué puntos kilométricos se sitúan cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos kilómetros de quitamiedos tiene cada una de ellas?

4. ¿Cuántos de ellos son de doble bionda?

5. ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar barreras con protección especial para motociclistas?

6. ¿En cuantos kilómetros y por que importe de inversión?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
Francisco Ramos Anton*

P.E. 918-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según todos los datos los postes y guardarraíles situados en nuestras carreteras duplican el riesgo de los motoristas en los accidentes de tráfico.

Uno de cada cinco accidentes mortales de motociclistas y ciclistas se debe a la presencia de quitamiedos con superficies cortantes.

Con respecto a la provincia de Salamanca;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos conflictivos y peligrosos existen en la red de carreteras básica y complementaria de la referida provincia?

2. ¿En qué puntos kilométricos se sitúan cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos kilómetros de quitamiedos tiene cada una de ellas?

4. ¿Cuántos de ellos son de doble bionda?

5. ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar barreras con protección especial para motociclistas?

6. ¿En cuantos kilómetros y por que importe de inversión?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 919-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según todos los datos los postes y guardarraíles situados en nuestras carreteras duplican el riesgo de los motoristas en los accidentes de tráfico.

Uno de cada cinco accidentes mortales de motociclistas y ciclistas se debe a la presencia de quitamiedos con superficies cortantes.

Con respecto a la provincia de Segovia;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos conflictivos y peligrosos existen en la red de carreteras básica y complementaria de la referida provincia?

2. ¿En qué puntos kilométricos se sitúan cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos kilómetros de quitamiedos tiene cada una de ellas?

4. ¿Cuántos de ellos son de doble bionda?

5. ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar barreras con protección especial para motociclistas?

6. ¿En cuantos kilómetros y por que importe de inversión?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
David Rubio Mayor*

P.E. 920-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, for-

mulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según todos los datos los postes y guardarraíles situados en nuestras carreteras duplican el riesgo de los motociclistas en los accidentes de tráfico.

Uno de cada cinco accidentes mortales de motociclistas y ciclistas se debe a la presencia de quitamiedos con superficies cortantes.

Con respecto a la provincia de Soria;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos conflictivos y peligrosos existen en la red de carreteras básica y complementaria de la referida provincia?

2. ¿En qué puntos kilométricos se sitúan cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos kilómetros de quitamiedos tiene cada una de ellas?

4. ¿Cuántos de ellos son de doble bionda?

5. ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar barreras con protección especial para motociclistas?

6. ¿En cuantos kilómetros y por que importe de inversión?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LAS PROCURADORAS

*Ana María Muñoz De La Peña González,
Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 921-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según todos los datos los postes y guardarraíles situados en nuestras carreteras duplican el riesgo de los motociclistas en los accidentes de tráfico.

Uno de cada cinco accidentes mortales de motociclistas y ciclistas se debe a la presencia de quitamiedos con superficies cortantes.

Con respecto a la provincia de Valladolid;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos conflictivos y peligrosos existen en la red de carreteras básica y complementaria de la referida provincia?

2. ¿En qué puntos kilométricos se sitúan cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos kilómetros de quitamiedos tiene cada una de ellas?

4. ¿Cuántos de ellos son de doble bionda?

5. ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar barreras con protección especial para motociclistas?

6. ¿En cuantos kilómetros y por que importe de inversión?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

*Ana María Muñoz De La Peña González,
Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 922-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según todos los datos los postes y guardarraíles situados en nuestras carreteras duplican el riesgo de los motociclistas en los accidentes de tráfico.

Uno de cada cinco accidentes mortales de motociclistas y ciclistas se debe a la presencia de quitamiedos con superficies cortantes.

Con respecto a la provincia de Zamora;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos conflictivos y peligrosos existen en la red de carreteras básica y complementaria de la referida provincia?

2. ¿En qué puntos kilométricos se sitúan cada uno de ellos?

3. ¿Cuántos kilómetros de quitamiedos tiene cada una de ellas?

4. ¿Cuántos de ellos son de doble bionda?

5. ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León instalar barreras con protección especial para motociclistas?

6. ¿En cuantos kilómetros y por que importe de inversión?

Valladolid a 31 de enero de 2008

LOS PROCURADORES

Ana María Muñoz De La Peña González,

Manuel Fuentes López

P.E. 923-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En estos momentos se están ejecutando obras de ampliación y mejora del centro de salud de Olmedo (Valladolid)

PREGUNTA

1º.- ¿ De qué nuevas especialidades se va a dotar a dicho centro?

2º.- ¿Cuál es el plazo de ejecución de las obras?

Valladolid a 01 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

P.E. 924-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué proyectos han sido financiados con remanentes dentro del Fondo de cooperación local en 2007?

Valladolid a 01 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

P.E. 925-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante el repunte de la plaga de topillos

PREGUNTA

1º.- ¿Qué nuevas medidas se han adoptado para solventar el problema de la plaga?

2º.- ¿Cuál es el coste en materia de personal y material?

3º.- ¿Cuántas ayudas se han concedido a los afectados? ¿En qué cuantía?

Valladolid a 01 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

P.E. 926-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo

2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

El Decreto 4/2004 de 13 de enero crea y regula la Comisión de Seguimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial, como órgano colegiado de coordinación en materia de Seguridad Vial, adscrito orgánica y funcionalmente a la Consejería de Fomento.

Así mismo la Estrategia plantea la constitución de una Organización Pro-Seguridad Vial, sin ánimo de lucro y con la finalidad de desarrollar actividades de interés comunitario en materia de seguridad vial y desde todos los ámbitos posibles.

PREGUNTAS

1. ¿Se ha constituido dicha Organización?
2. ¿En qué fecha y con que composición?
3. ¿Qué actuaciones y actividades ha desarrollado?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 927-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con la infraestructura, en el apartado de seguimiento de tramos de concentración de accidentes y propuestas de optimización;

PREGUNTAS

1. ¿Qué tramos de concentración de accidentes han sido identificados?

2. ¿Qué seguimiento se ha realizado de los tramos de concentración de accidentes identificados?

3. ¿Cuántos de ellos han sido eliminados y en que fecha?

4. ¿Cuál ha sido el coste de eliminación de cada uno de ellos?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 928-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con la infraestructura, en el apartado de seguimiento de la accidentalidad;

PREGUNTAS

1. ¿Número de accidentes con víctimas mortales registrados en los últimos 5 años en la red básica y complementaria de la comunidad?

2. ¿Número de accidentes con lesiones invalidantes registrados en los últimos 5 años en la red básica y complementaria de la comunidad?

3. ¿Qué actuaciones concretas ha determinado cada año la Comisión de Seguimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial a este respecto?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 929-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con la infraestructura, en el apartado de programa de incorporación de anexos de seguridad vial a los proyectos de renovación, refuerzo y acondicionamiento, mejora;

PREGUNTAS

¿Cuántos proyectos de renovación, refuerzo, acondicionamiento y mejora de la red regional de carreteras han incorporado anexo de seguridad vial en los últimos 4 años?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 930-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que per-

miten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con la infraestructura, en el apartado de programa de identificación de tramos blancos en la red regional de carreteras de Castilla y León;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos tramos blancos hay identificados en la red de carreteras regionales y donde se localizan?

2. ¿Qué objetivo concreto ha diferido la Comisión de Seguimiento con respecto a los tramos blancos referidos?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 931-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con la infraestructura, en el apartado de desarrollo y aplicación de auditorias de seguridad vial a los proyectos de nueva construcción;

PREGUNTAS

¿En cuántos proyectos de nueva construcción se ha aplicado auditoria de seguridad vial en los últimos 4 años?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 932-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con la infraestructura, en el apartado de mejora de las condiciones de diseño y visibilidad de las intersecciones;

PREGUNTAS

1. ¿Se ha realizado un estudio sobre el comportamiento de las intersecciones en relación con los accidentes?
2. ¿En que intersecciones se ha mejorado las condiciones de diseño y visibilidad en la red regional?
3. ¿Qué directrices y actuaciones se han planteado para mejorar la seguridad vial en los tramos y entornos urbanos?
4. ¿Dónde se han aplicado dichas actuaciones?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 933-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con la infraestructura, en el apartado de reparación, acondicionamiento y mantenimiento de básculas fijas de pesaje en las carreteras de Castilla y León;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas básculas de pesaje fijas operativas se ubican en la red regional de carreteras y dónde se sitúan cada una de ellas?
2. ¿Cuántas básculas de pesaje fijas no operativas se ubican en la red regional de carreteras y dónde se sitúan cada una de ellas?
3. ¿A quién corresponde la titularidad de cada una de ellas?
4. ¿Cuántas de ellas han sido reparadas, acondicionadas en los últimos 4 años?
5. ¿Qué porcentaje de ellas mantiene su operatividad?
6. ¿Cuántas infracciones se han tramitado y resuelto por exceso de peso controlado en básculas fijas?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 934-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con la infraestructura, en el apartado de adquisición de nuevas unidades móviles de pesaje y mantenimiento de las ya existentes;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas unidades de pesaje móviles tiene la Junta de Castilla y León?

2. ¿Cuántas nuevas se han adquirido en los últimos 4 años?

3. ¿Cuántos controles anuales de pesaje se han realizado en los últimos 4 años por básculas móviles?

4. ¿Cuántas infracciones se han tramitado y resuelto por exceso de peso?

5. ¿Cuál es el porcentaje del número de controles de básculas móviles en relación con el tráfico?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 935-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con el entorno, en el apartado de seguimiento de accidentalidad con fauna y propuesta de medidas;

PREGUNTAS

1. ¿Cuál ha sido el número de accidentes en la red de carreteras regionales, en los últimos 4 años, motivados por animales incontrolados?

2. ¿Qué medidas informativas y de prevención se han adoptado para reducir el número de accidentes motivados por la causa referida?

3. ¿Qué medidas se han adoptado en la infraestructura para reducir el número de accidentes motivados por la causa referida?

4. ¿Ha cuanto ha ascendido el coste de cada una de las medidas adoptadas?

5. ¿Cuál ha sido el porcentaje de reducción del número de accidentes con animales con respecto a los años anteriores?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 936-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León para el periodo 2004-2008, detallando una serie de líneas de actuación, unos objetivos concretos y los indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento y consecución de los objetivos planteados.

Con respecto a las actuaciones relacionadas con el entorno, en el apartado de programa de diseño de "laterales benignos";

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos accidentes se han producido en la red regional como consecuencia de salidas de la carretera?

2. ¿Cuántos kilómetros de las carreteras de la red regional cuentan con los llamados laterales benignos?

3. ¿Cuántos kilómetros de obstáculos han sido eliminados de la red regional en los últimos 4 años?

4. ¿Cuál es el porcentaje de la red de carreteras regionales con márgenes libres o protegidos?

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 937-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia para la Seguridad Vial en Respecto a las Mancomunidades de la provincia de Salamanca.

PREGUNTAS

Importe de todas las subvenciones, ayudas y financiación de proyectos concedidas por la Junta de Castilla y León a cada una de las Mancomunidades en los últimos 10 años

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 938-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Importe de todas las inversiones realizadas en los últimos 10 años por la Junta de Castilla y León en los aeropuertos de la Comunidad

Valladolid a 04 de febrero de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana María Muñoz De La Peña González*

P.E. 939-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué solicitudes han presentado los ayuntamientos de la comarca de Alba para la concesión de ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de pastos comunales en los últimos cuatro años?

Se pide la relación de ayuntamientos a los que se le ha concedido la subvención y cuantía de las mismas.

Valladolid a 01 de febrero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 940-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Iberdrola Renovables ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente el pasado 4 de Febrero. En virtud de ese acuerdo, la entidad se compromete a invertir 4.552.000 euros hasta el final de la legislatura, en distintas actividades determinadas por la fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.

PREGUNTAS

1º.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León invertir alguna cantidad de este convenio en la "Ciudad del Medio Ambiente" en Soria?

2º.- Si es así ¿Qué cantidad?

Valladolid a 05 de febrero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 941-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El polígono industrial "Las Casas I y II", situado en la localidad de Soria, es propiedad de Gesturcal, quien promueve la venta de sus parcelas.

Se pregunta:

1º.-¿Cuales son las condiciones de venta de dichas parcelas?

2º.- ¿Cuales han sido las empresas a las que ya se les ha vendido alguna parcela?

3º.- ¿Número de metros de las parcelas ya vendidas?

Valladolid a 05 de febrero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

P.E. 942-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) ha solicitado que las fiestas de San Blas, de danzas y paloteo, sean declaradas de interés turístico.

- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para cumplir con esta solicitud?

Valladolid a 05 de febrero de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE 12 de febrero de 2008, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y adjudicación por concurso, para la contratación de la prestación del Servicio de Cafetería, Cocina y Comedor de la Nueva Sede de las Cortes de Castilla y León.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) *Organismo*: CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Obras, Servicios y Suministros.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción del Objeto: Servicio de cafetería, cocina y comedor de las Cortes de Castilla y León.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) *Tramitación*: Ordinaria.
- b) *Procedimiento*: Abierto.
- c) *Adjudicación*: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 80.000 Euros. (Ochenta mil euros), más una aportación de las Cortes por cada menú hasta un máximo de 40.000 Euros. (Cuarenta mil euros).

5.- GARANTÍA.

Garantía Definitiva: 4% del importe de la Adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) *Entidad*: Cortes de Castilla y León. Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros.
- b) *Domicilio*: Plaza de las Cortes de Castilla y León n.º 1, 47015 Valladolid
- c) *Teléfono*: 983 421 643
- d) *Fax*: 983 421 546
- e) *E-mail*: laura.diez@ccyl.es

7.- ADMISIÓN DE VARIANTES: NO.

8.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

- a) *Fecha límite de presentación*: el plazo de presentación de ofertas es de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- b) *Documentación a presentar*: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) *Lugar de presentación:* Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 47015 Valladolid, en horario de 9'00 a 14'00 horas de lunes a viernes en sobres cerrados.

Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería, el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar el mismo día al órgano de contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en este anuncio.

9.- *OTRAS INFORMACIONES:*

Serán facilitadas en el Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros, Plaza de las Cortes de Castilla y León n.º 1, 47015 Valladolid, Teléfono 983 421 643, Fax: 983 421 546 para cualquier cuestión de carácter administrativo, y en lo relativo al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 12 de febrero de 2008

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

